



I LEGISLATURA

# COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

## CARPETA INFORMATIVA

Viernes 12 de junio de 2020

### PRIMERAS PLANAS



Rompe CDMX línea de Gatell



Impulsan ingreso mínimo



Prepara la 4T golpe a empresas ferroviarias



Mala salud de capitalinos elevó casos de Covid



Los árbitros económicos ya son austeros



“Hay elementos que pierden el control”



Derrumba a Wall Street el temor a nueva ola de Covid



Pretende Finanzas recortar 8% el presupuesto de las 16 alcaldías



Existe el combate a la corrupción, no genes de la honradez: Gurría



---



Fumigación de calles despierta furia social



Adelantan a la CdMx en ranking ciclista

|   |  |
|---|--|
|    | <p>Producción industrial se desplomó 25.1% en abril</p> <p>Verificaciones vehiculares inician el 10 de agosto</p>                            |
|    | <p>LLAMA AMLO A VENCER MIEDO</p> <p>APLAUDE UNOPS A LA CDMX</p>  |
|    | <p>Cae actividad industrial 30%</p> <p>CDMX ALCANZA LAS 4 MIL DEFUNCIONES POR COVID</p>  |
|    | <p>Caída histórica de la producción industrial</p> <p>AMLO llama a “vencer miedos y salir poco a poco” a la calle</p>                        |
|   | <p>El miedo contraataca</p> <p>---</p>   |
|  | <p>SÍ SE PUEDE</p> <p>Termoeléctrica de Tula, a gas natural</p>  |
|  | <p>Nuevo semáforo: un estado naranja sigue rojo y 2 rojos se ponen naranja</p> <p>Proyección de la epidemia no quedó rebasada: Sheinbaum</p> |
|  | <p>Juez federal suspende <i>apagón</i> a energía limpias y renovables</p> <p>La verificación vehicular reinicia este 10 de agosto</p>        |
|  | <p>Amparo frena bloqueo de Sener a energía limpia</p>  |



EL FIN DE LOS GUARDIANES



---



Advierte: pico de contagios será la próxima semana



DÓNDE PEDIR CAFÉ A DOMICILIO EN LA CDMX



---

---



I LEGISLATURA

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### VIERNES 12 DE JUNIO DE 2020

| HORA  | LUGAR  | EVENTO   | CONVOCA  |
|-------|--|--|--|
| 12:00 | <a href="https://www.facebook.com/Comisi3n-de-Administraci3n-P3blica-Local-CCDMX-102373238179455/">https://<br/>www.facebook.com/<br/>Comisi3n-de-<br/>Administraci3n-<br/>P3blica-Local-CCDMX-<br/>102373238179455/</a> | Conversatorio "Hacia la creaci3n de una nueva Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de M3xico"  | Dip. Mar3a Guadalupe Chavira de la Rosa (MORENA) |
| 12:00 | <a href="https://www.facebook.com/MigueMacedo55/">https://<br/>www.facebook.com/<br/>MigueMacedo55/</a>  | Coloquio de la Comisi3n de Movilidad Sustentable del Congreso de la Ciudad de M3xico, I Legislatura:<br>"Dialogando para analizar el STC-Metro"<br>Mesa 3<br>Retos y oportunidades para la modernizaci3n del Sistema de Transporte Colectivo, a partir del Presupuesto de Egresos 2020 | Dip. Miguel 3ngel Macedo Escart3n (MORENA)       |
| 15:00 | Transmisi3n en p3gina web y redes sociales del Congreso de la Ciudad de M3xico   | Reuni3n de trabajo virtual de la Comisi3n de Juventud  | Dip. Ana Cristina Hern3ndez Trejo (MORENA)       |

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### DESPLÉGADO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### PUNTO DE ACUERDO

POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A QUE TOMÉ COMPETENCIA DEL FEMINICIDIO DE LA DIPUTADA LOCAL DEL H. CONGRESO DE COLIMA FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ

PRIMERO: Se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República a que ejerza su facultad de atracción en la investigación del feminicidio de la Diputada Local del H. Congreso de Colima Francis Anel Bueno Sánchez.

SEGUNDO: El Congreso de la Ciudad de México manifiesta su profunda y enérgica indignación por el feminicidio de la Diputada Local Francis Anel Bueno Sánchez, y de las niñas y mujeres que han sido víctimas de este delito en el Estado de Colima.

ATENTAMENTE

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

[www.congresocdmx.gob.mx](http://www.congresocdmx.gob.mx)

[El Universal, pág.19 Metrópoli; El Herald de México, pág. 13 El País](#)

### PROPONEN PROGRAMAS SOCIALES PARA COMERCIANTES DE VÍA PÚBLICA SÓLO EN ESTOS CASOS

*El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso capitalino, Nazario Norberto Sánchez dijo que este apoyo será de conformidad con la disponibilidad de recursos.*

Los comerciantes en vía pública deberán ser incluidos en programas sociales en caso de epidemias de carácter grave o emergencia sanitaria declarada por el Gobierno de la Ciudad de México. Así lo informó, el **presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso capitalino, Nazario Norberto Sánchez**, quien dijo que este apoyo será de conformidad con la disponibilidad de recursos.

Indicó que propondrá esto en la sesión de trabajo virtual del próximo lunes 15 de junio, con el fin de analizar y aprobar la legislación, presentada por dirigentes del comercio informal, Diana Sánchez Barrios y María de Jesús Rosete Sánchez.

Resaltó que esto se establecerá en la fracción 14 del artículo 7 de la Ley que Regula el Ejercicio del Comercio y el Trabajo No Asalariado en la Vía Pública en la Ciudad de México.

Mencionó que igualmente se analizará la iniciativa “donde propongo que el Presidente de la República, durante el tiempo de su encargo, sólo podrá ser acusado por traición a la patria, delitos por hechos de corrupción, delitos electorales, genocidio y delitos graves del orden común”.

Adelantó que también se presentarán propuestas referentes a la autonomía patrimonial de las Alcaldías; sobre un Programa General de Ordenamiento Territorial, acatamiento de las recomendaciones de la Comisión de los Derechos Humanos.

Finalmente dijo que se estudiarán en la sesión dictámenes de iniciativas relativas a reformas del **Congreso capitalino**; portación de armas; violencia institucional; seguridad hídrica y requisitos para ser legislador, entre otros.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/cdmx-proponen-comerciantes-entren-programas-sociales>

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/morena-busca-que-ambulantes-accedan-apoyos-sociales-ante-emergencias>

[http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6391#.XuJgO8KVA7c.what\\_sapp](http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6391#.XuJgO8KVA7c.what_sapp)

<https://almomento.mx/comerciantes-incluidos-en-programas-sociales/>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/buscan-ambulantes-accedan-apoyos-sociales-143517998.html>

<https://mvsnoticias.com/videos/1025-segundos-de-informacion/pandemia-se-terminara-en-octubre-estima-gobierno-de-mexico/>

## HASTA 16 AÑOS DE CÁRCEL POR LOS SAQUEOS

Para castigar de forma más severa a quienes al aprovechar la emergencia sanitaria cometen robos y saqueos en comercios de la capital del país, el **Congreso de la Ciudad de México** debe abocarse a modificar con urgencia el Código Penal para el Distrito Federal, reconoció la **diputada local de Morena, Guadalupe Aguilar Solache**, al exponer que los actos de vandalismo en contra de negocios suscitados en los últimos días han causado indignación entre la población.

Aseguró que hay presencia de un fenómeno delictivo consistente en la conformación de grupos de personas, convocadas por redes sociales, que de forma organizada efectúan saqueos en comercios durante el periodo de confinamiento y, por lo general sustraen artículos que no son de primera necesidad.

Refrendó que, con plena observancia al respeto de los derechos humanos, se debe reformar el Código Penal para establecer una pena del doble a la que corresponda a el o los delitos cometidos en el marco de una declaratoria de desastre o de emergencia. Pugnó porque además se reconozca como asociación o banda a aquellos grupos de tres o más personas que organicen la comisión de delitos a través de redes sociales,

plataformas digitales y cualquier otro medio asociado a las tecnologías de la información.

**La integrante de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Poder Legislativo local,** promueve una iniciativa con proyecto de decreto que reforma artículos 252 y 253 del Código Penal para el Distrito Federal, a fin de castigar con el doble de la pena estipulada que va de cuatro a ocho años de prisión. Destacó que el pasado 3 de abril, la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó sobre 109 personas detenidas por participar en este tipo de hechos en 12 alcaldías diferentes, en el transcurso de 11 días.

"Los actos de saqueo han causado indignación en la sociedad en general, aprovechan la emergencia sanitaria para robar productos que en algunos casos ni siquiera consisten en artículos de primera necesidad, sino más bien electrónicos que, en los hechos, representan pérdidas económicas", precisó **Aguilar Solache**.

Propuso que en el artículo 253 del Código Penal se establezca que "se impondrán prisión de cuatro a ocho años y cien mil días de multa al que forme parte de una asociación o anda de tres o más personas con el propósito de delinquir".

### La Prensa, pág. 3 Primera

#### **REGULAR EL 'HOME OFFICE', EL PENDIENTE QUE EL COVID-19 DESTAPÓ EN LA CDMX**

*La epidemia, el confinamiento y la necesidad de que el distanciamiento social siga muestran la urgencia de tener reglas para el trabajo a distancia en la capital, coinciden diputados locales.*

Alma no tuvo tiempo para disfrutar su nuevo lugar en un corporativo bancario en la Ciudad de México. Antes de que comenzara a hacerlo, la empresa avisó a los empleados que deberían trabajar desde casa, debido a las restricciones impuestas por el gobierno capitalino para reducir el riesgo de contagios de COVID-19. (...)

Pese a esa mayor carga laboral y a la necesidad de adaptarse rápidamente, Alma también ve beneficios en el home office. "Sí he tenido que ir pero nos dan semanas escalonadas para ir a la oficina, hay muy poca gente y toman en serio las medidas de prevención: nos toman la temperatura antes de entrar, usamos cubrebocas, hay dos escritorios vacíos mínimo entre cada uno y siempre el gel sanitizante", detalla. (...)

Como ella, millones de trabajadores en la capital y en todo el país han tenido que adaptarse al teletrabajo debido a la epidemia de COVID-19. Pero más allá de la actual emergencia, el hecho de que el distanciamiento social deba mantenerse todavía por varios meses o incluso por años —según lo prevén las autoridades sanitarias— señala la necesidad de regular el home office con mayor claridad, advierten **legisladores**.

En la Ciudad de México, donde se espera que el tema sea una de las prioridades del Congreso local, definir condiciones, responsabilidades y la forma en la que se medirá la productividad de los trabajadores es esencial para poder proteger sus derechos, considera la **diputada capitalina Lizette Clavel, del PT**.

“Hay nuevas formas de trabajo que debemos entender, y definir cómo se van a estar dando; si el empleado tiene su seguridad garantizada, podemos ir avanzando y en esa materia hay que legislar”, dice.

Aunque a nivel federal el Senado aprobó en junio de 2019 una reforma a la Ley Federal del Trabajo para definir al teletrabajo y las obligaciones y responsabilidades tanto de empleados como de empleadores, está aún no es votada por la Cámara de Diputados. Por ahora, lo único vigente es la definición que da el artículo 311 de la norma federal, en el cual se considera como trabajo desde el domicilio “el que se realiza a distancia utilizando tecnologías de la información y la comunicación”.

Debido a esto, **Clavel**, quien es **presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso de la CDMX**, considera que es necesaria una legislación local con mayor detalle.

“Se trata de hacer una especie de homologación. Cuando acudes a un trabajo donde te piden portar un uniforme, el empresario está obligado a dotarte del uniforme”, dice. “Si el empresario te va a solicitar teletrabajo, entonces tendrá que dotarte del software y la máquina con la que vas a realizar el teletrabajo, o llegar a un acuerdo en el cual usas tu equipo, pero si se descompone la empresa se encarga del arreglo”.

A la par, sostiene **Clavel**, deben especificarse los horarios de trabajo y los descansos, así como definir mecanismos de medición de productividad y objetivos a cumplir o productos a entregar. “¿Cómo vas a sustituir el reloj checador o el registro de ingreso y salida, los recesos o la toma de alimentos? ¿Cómo los vas a manejar cuando estás a distancia?”, plantea la **legisladora**.

El **diputado local Diego Garrido, del PAN**, presentó en marzo de 2019 una iniciativa para promover que las empresas tengan al menos a 30% de sus empleados trabajando desde sus casas. Sin embargo, esta propuesta fue rechazada por la mayoría de Morena, pues planteaba dar incentivos fiscales a las compañías.

Ahora, además de revivir la iniciativa, el legislador panista busca ir más allá, al regular el home office para los propios trabajadores del sector público: aquellos que forman parte de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y de los órganos autónomos.

“Se tiene que dar un impulso a la figura pero también una regulación, dotar de un marco jurídico, aunque sea mínimo, para que tanto la iniciativa privada como el propio gobierno puedan tener facultades para establecer el trabajo en casa”, dice.

Por ahora, el teletrabajo en el sector público se sostiene solo en el decreto de emergencia sanitaria emitido por la jefa de gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum. Dicho ordenamiento envió a laborar desde sus hogares a todos los funcionarios considerados no esenciales para atender la epidemia.

**Garrido** defiende el home office como una forma de trabajo que llegó para quedarse, pues permite reducir el contacto entre personas mientras hay riesgo de contagios, disminuir la carga del transporte público y el tráfico, y que los trabajadores gasten menos en trasladarse a sus empleos.



Sin embargo, el **legislador** advierte también que es necesario colocar candados para evitar la proliferación de malas prácticas, como que pueda haber “aviadores virtuales” en el gobierno capitalino.

“Tendrán que estar regulados los horarios, la comprobación de asistencia e incluso de la productividad, sobre todo tratándose del servicio público. Así evitaremos la generación de aviadores o de gente que pueda estar en la nómina sin trabajar, con el pretexto de que está desde su casa haciendo alguna labor”, subraya.

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2020/06/12/regular-el-home-office-el-pendiente-que-el-covid-19-destapo-en-la-cdmx>

## **MORENA PROPONE INICIATIVA SOBRE SEPARACIÓN DE RESIDUOS ELECTRÓNICOS EN CDMX**

El **vicecoordinador de la banca de Morena en el Congreso capitalino, José Luis Rodríguez Díaz de León**, presentó una iniciativa de reformas a la Ley de Residuos Sólidos, a la Ley de Salud y a la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México para generar acciones para un adecuado aprovechamiento, tratamiento y disposición de residuos electrónicos provenientes de las industrias de informática y electrónica.

“Los residuos o desechos electrónicos que generan contaminación son aquellos aparatos eléctricos y electrónicos de uso común como computadoras, impresoras, cámaras, teléfonos, microondas, CPU, televisiones, pilas y celulares, que hayan sido desechados sin ánimo de reutilizarlos”, detalló el **diputado morenista**.

Por ello, dijo, cuando estos equipos son desechados en basureros, existe el riesgo de que las sustancias tóxicas que contienen sean liberadas contaminando el medio ambiente.

A través de un comunicado, **Rodríguez Díaz de León** detalló que la iniciativa que presentó establece que el Gobierno, por conducto de las alcaldías, deberán realizar acciones de recolecta separando los residuos sólidos, electrónicos y de manejo especial con el objetivo de ser trasladados a los Centros de Transferencias para su aprovechamiento, tratamiento y disposición final.

Además, apuntó, deberán proveer de depósitos de residuos sólidos, residuos electrónicos y asegurar su recolección en los parques, jardines y en otros lugares de la vía pública y ordenar la fumigación periódica en los mismos. También, deberán fijar lugares especiales para depositar los residuos.

“Las alcaldías deberán de contar con la infraestructura necesaria para el buen manejo de los residuos, adoptando medidas para su adecuada separación, recolección, aprovechamiento, tratamiento y disposición. Así mismo, deberán realizar acciones para evitar el acopio de residuos en lugares no autorizados”, afirmó.

Recordó que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) reveló que México es el tercer país que más basura electrónica produce en el mundo, con un promedio de

entre 7 y 10 kilos de desechos per cápita, lo que da un total aproximado al millón de toneladas de basura por año.

La iniciativa presentada por el **diputado local del Distrito 12 en Cuauhtémoc, José Luis Rodríguez Díaz de León**, tiene como finalidad reducir considerablemente el número reducir la contaminación del aire, el agua y el suelo a causa del mal manejo de los desechos, minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, así como reducir las enfermedades causadas por productos químicos peligrosos.

<https://almomento.mx/morena-propone-iniciativa-sobre-separacion-de-residuos-electronicos-en-cdmx/>

## **LEGISLADORES DEL PAN BUSCAN CONVERSIÓN DE TERMOELÉCTRICA DE TULA**

*Desde el Senado y el Congreso local, legisladores del PAN buscan mejorar las condiciones del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM)*

Desde el Senado y el **Congreso local, legisladores del PAN** buscan mejorar las condiciones del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), por lo que anunciaron que intentarán la reconversión a gas natural de la Termoeléctrica de Tula, estado de Hidalgo, “cuyos contaminantes afectan hasta Coyoacán y otras alcaldía de la Ciudad de México”, aseguraron.

Incluso, aseguraron que a pesar de la reducción vehicular por la contingencia sanitaria del Covid-19, continúan presentándose altos índices de contaminación, debido a la operación de la Central Termoeléctrica “Francisco Pérez Ríos” de Tula, que no ha dejado de funcionar.

En conferencia virtual, la senadora Xóchitl Gálvez Ruiz y el **coordinador del blanquiazul en el Antiguo Palacio de Donceles, Mauricio Tabé Echartea**, solicitaron a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) federal, la declaratoria de emergencia ambiental en la zona, así como instalar una mesa interinstitucional de trabajo para atender este problema.

El **líder de la bancada panista** anunció que presentará un punto de acuerdo en el **Congreso local** para exhortar a la Comisión Ambiental de la Megalópolis y a la Jefa de Gobierno, a instalar una mesa de trabajo con la CFE y los titulares de las entidades, a fin de discutir e iniciar al proceso de reconversión de la Termoeléctrica.

“Nos sumaremos al esfuerzo de la senadora Xóchitl para insistir al Gobierno Federal que no se conforme con reducir su producción cuando hay contingencia ambiental. Es transformar la tecnología, para utilizar combustible con menos contaminantes y no parar o reducir la actividad de la termoeléctrica en función de la contingencia”, destacó el **panista**.

En tanto, la Senadora precisó que el motivo de que sigan registrándose altos niveles de contaminación, es debido a que la termoeléctrica utiliza combustóleo, que produce emisiones con alto contenido de azufre, entre 3 y 4%, lo que incumple la normatividad actual, que establece como máximo 2%.

“Produce óxido de azufre y nitrógeno, partículas PM2.5, lo que afecta tanto a la región del Tula, como la Ciudad de México. Por ello, también presenté un punto de acuerdo en el Senado, porque es necesario que el Gobierno Federal tome las medidas necesarias y emitan declaratoria de emergencia, a fin de atender el problema de contaminación atmosférica y de salud pública”, aseguró.

Adelantó que en el punto de acuerdo, exhortará a los titulares de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Semarnat y Secretaría de Salud (SSA), así como a los gobiernos del Estado de México, Ciudad de México y del Ayuntamiento de Tula, para que, en el ámbito de sus competencias y responsabilidades, abonen para resolver este problema de contaminación.

Asimismo, pedirá diseñen e implementen un plan que atienda este problema de manera definitiva, emita una declaratoria de emergencia ambiental y revise la normatividad de calidad de aire, referente a las partículas PM2.5 en la NOM-025-SSA1, para que sea homologada a los criterios de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/legisladores-del-pan-buscan-conversion-de-termoelectrica-de-tula>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/legisladores-cdmx-buscan-conversi%C3%B3n-termoelectrica-171215357.html>

<https://heraldodemexico.com.mx/pais/xochitl-galvez-mauricio-tabe-contaminacion-de-cdmx-termoelectrica-de-tula/>

<https://www.la-prensa.com.mx/mexico/politica/pan-en-el-senado-pide-que-termoelectrica-trabaje-con-gas-natural-5353247.html>

<https://criteriohidalgo.com/noticias/piden-declaratoria-de-emergencia-ambiental-por-termoelectrica-de-tula>

<https://todotexcoco.com/buscan-que-la-termoelectrica-de-tula-en-hidalgo-trabaje-con-gas-natural-e3TUxe3je35e3w.html>

<https://todochicoloapan.com/buscan-que-la-termoelectrica-de-tula-en-hidalgo-trabaje-con-gas-natural-e3TUxe3je35e3w.html>

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/termoelectrica-tula-hidalgo-francisco-perez-rios-contaminacion-energia-electrica-medio-ambiente-cfe-columna-xochitl-galvez/>

**Reforma, pág. 3 Ciudad; La Prensa, PP y pág. 7 Metrópoli; Ovaciones, pág.15 Nacional; El Día, pág. 6 Nacional**

## **IMPULSAN INGRESO MÍNIMO**

*Prevén beneficiar a 2.6 millones de familias y combatir el clientelismo*

Ante el desempleo y la crisis económica por la pandemia de Covid-19, organizaciones con sede en la Capital y **diputados de Oposición** impulsan la propuesta de dotar a la población de un ingreso mínimo vital de hasta 3 mil 700 pesos mensuales.

Aunque dicho ingreso ya está previsto como un derecho en la Constitución capitalina, éste nunca se ha implementada La misma propuesta es impulsada a nivel federal por más de 66 legisladores y organizaciones, principalmente de Oposición y algunos de Morena.

El **coordinador del PAN en el Congreso capitalino, Mauricio Tabe**, señaló que además del desempleo ya se han repartido apoyos, como despensas de alcaldías y de la Jefatura de Gobierno, que considera que podrían otorgarse de forma discrecional y no tener un impacto en la mayoría de los afectados.

"Nosotros estamos planteando que sea de manera temporal que se pueda asignar un ingreso de 3 mil 200 pesos mensuales por familia", abundó **Tabe**.

La propuesta del PAN establece un ingreso mensual, durante tres meses, para cada una de las 2.6 millones de familias de la Capital y que se inicie por ciertos grupos. "En una primera etapa sean las mujeres quienes lo reciban e identificar a grupos que estén en condiciones de vulnerabilidad", agregó el **legislador**.

"Para evitar la focalización que normalmente lleva a prácticas clientelares y hoy con mayor razón en la pandemia se está aprovechando la agenda económica con la finalidad de captar votantes".

El 21 de mayo, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, rechazó en una de sus conferencias de prensa la posibilidad, por ahora, de implementar un ingreso "alimentario" para todos y dijo que su Administración ya entrega apoyos a los adultos mayores y niños.

El 27 de mayo, la Mandataria reportó la pérdida de 150 mil empleos formales y 68 mil beneficiarios del apoyo de desempleo, de un máximo de 92 mil a otorgar. En tanto, al 9 de junio, la Canaco en la CDMX contabiliza una pérdida de 250 mil empleos.

Otra propuesta para implementar el ingreso surge de más de 60 organizaciones que buscan que sea el Gobierno federal quien lo implemente por 3 mil 700 también por tres meses.

"La caída del mercado laboral se sigue moviendo, sabemos que hay un millón que ha perdido (su empleo)", expuso Mauricio Merino, integrante de Nosotrxs.

## **Reforma, PP Ciudad**

### **HOTELES PIERDEN 60 MDP DIARIOS POR LA PANDEMIA**

*Estrategia La presidenta de la Comisión de Turismo del Congreso local afirmó que es necesario promocionara la capital en el exterior*

Debido a la crisis económica que ocasionó la pandemia de Covid-19 en la Ciudad de México, la **presidenta de la Comisión de Turismo del Congreso local, Patricia Báez**, pidió al Gobierno capitalino que se apoye con incentivos fiscales a empresarios turísticos, se permita pagar impuestos por plazos y se invierta para otorgar facilidades en vuelos turísticos a la capital del país.

En una entrevista con *24 Horas*, **Báez** expuso que se debe otorgar esta facilidad, pues algunos hoteleros no han despedido a sus empleados y necesitan apoyos para continuar pagando nóminas para así evitar que la pérdida de empleos crezca.

"Pedir que se apoye, finalmente porque con eso los mismos empresarios que no quieren correr a sus empleados, es la manera en que ellos pueden mantenerlos todavía. Ellos han intentado mantenerse", señaló.

La también **diputada** reconoció que algunos hoteles han tenido que despedir a su personal y muchas empresas del sector turístico no podrán abrir sus puertas de nuevo. Asimismo, expresó que los hoteles pierden al día 60 millones de pesos (mdp), lo que significa mil 800 mdp al mes. Por lo que para recontractar al personal despedido se necesitarían más apoyos, incluso de créditos.

"Los hoteles están perdiendo el día 60 millones aquí en la Ciudad de México, más o menos entonces la intención es apoyar a estas personas que generan estos empleos y que generan (por sector) además 8.7 del PIB Nacional, para que ellos puedan reactivar (...) para recontractar a las personas que en este tiempo pudieran haberse ido, es con apoyo de créditos y demás", explicó.

También aseguro que desde el **Congreso de la Ciudad de México** se ha solicitado a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reunirse con la industria turística y sobre todo se analice dar apoyos para la reactivación económica, como vuelos directos a la capital para reactivar al sector, una vez terminada la pandemia.

"Pedir a la jefa de Gobierno que se haga una inversión, porque en muchas ciudades de otros países se da la inversión sin precedentes, y aquí se les está quitando, se están dando millones para reactivar el turismo, están ofreciendo gratis vuelos y demás con apoyo del gobierno para reactivar el sector turístico, y aquí al revés se les están quitando 170 millones y no se les está dando; es urgente que el gobierno busque una manera de apoyarlos para reactivar este sector", puntualizó.

Cabe recordar que, recientemente, el Gobierno local transfirió 170 mdp del Fondo de Promoción Turística local al sector salud, debido a que, por la pandemia de Covid-19, no hay turismo en la Ciudad de México.

**24 Horas, pág. 10 Nación**

<https://www.24-horas.mx/2020/06/12/hoteles-pierden-60-mdp-diaros-por-la-pandemia/>

**QUITAR RECURSOS A TURISMO, MALA ESTRATEGIA DE SHEINBAUM: PAN**

Andrés Atayde Rubiolo, Presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México (CDMX), consideró que transferir recursos del Fondo Mixto de Promoción Turística a la Tesorería de la CDMX sin precisar el destino de 170 millones de pesos, es un error que afectará la economía y la competitividad de la capital.

Dijo que retirar esos recursos impactará negativamente al turismo, un sector que ha sido golpeado fuertemente por la emergencia sanitaria ejemplo de ello es que al mes de marzo, cifras del INEGI refieren una reducción del 45.6 por ciento de ingresos por viajeros internacionales a México.

Ante la denuncia de un posible desvío de recursos del Fondo Turístico por parte de diversos órganos empresariales que integran el Comité Técnico del mismo, el líder de panista de la CDMX demandó al Gobierno de la Ciudad respetar la ley y transparentar la información sobre el destino y uso de dinero etiquetado para apoyar a este sector.

“La Doctora Sheinbaum apuesta a la confusión y al doble discurso; un lado dice a los empresarios del sector turismo que las modificaciones presupuestarias se realizan previa autorización del Congreso y por otro, apenas hace unos días, envió una Iniciativa de reforma a la Ley de Austeridad para ejercer de manera discrecional el presupuesto, so pretexto de la pandemia”, cuestionó.

Al respecto la **diputada Patricia Báez Guerrero, presidenta de la Comisión de Turismo del Congreso de la Ciudad**, consideró que recortar recursos al Fondo Mixto de Promoción Turística no es la decisión más adecuada en este momento.

“Disminuir recursos para el turismo va en sentido contrario a las medidas que otras ciudades mundo están implementando para cuidar los puestos de trabajos que genera la industria y que consiste en inversiones sin precedentes y subvenciones directas, estrategia que el gobierno de Claudia Sheinbaum se niega a implementar”.

Asimismo, consideró que se debería entregar apoyos extraordinarios y proporcionar de manera directa subsidios al sector turístico de la Ciudad, esto permitiría ayudar a la planta turística a afrontar la difícil situación por la que está pasando debido a la pandemia.

“La disminución de recursos al Fondo Mixto perjudicaría la reactivación de la planta turística y reduciría la competitividad de la Ciudad de México respecto a otras ciudades con atractivos turísticos, lo que dificultaría la posibilidad de obtener más ingresos y una derrama económica para el sector”, lamentó.

<https://capital-cdmx.org/nota-Quitar-recursos-a-Turismo--mala-estrategia-de-Sheinbaum--PAN202011613>

<https://www.contrareplica.mx/nota-Quitar-recursos-a-turismo-error-que-afectara-la-economia-en-CDMX-PAN202011621>

[https://mvsnoticias.com/noticias/destacado\\_app/pan-denuncia-retiro-de-recursos-del-fondo-mixto-de-promocion-turistica/](https://mvsnoticias.com/noticias/destacado_app/pan-denuncia-retiro-de-recursos-del-fondo-mixto-de-promocion-turistica/)

## **POR PANDEMIA, CDMX PERDERÍA 117 MIL MDP**

*La Coparmex destacó que la promoción turística es vital para reactivar la economía una vez que termine la contingencia sanitaria*

La Ciudad de México necesita los 170 millones de pesos (mdp) que fueron retirados del Fondo Mixto de Promoción Turística (FMPT) para poder promover el turismo de la ciudad y así reactivar la economía local, la cual es de vital importancia, aseguró Lourdes Muciño, presidenta de la Comisión de Turismo de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) CDMX.

En una entrevista con *24 Horas*, Muciño detalló que en la capital convergen distintas actividades turísticas, entre las que destacan: turismo de negocios, médico, cultural y actividades diversas, por lo que quitar este presupuesto de promoción tendría graves consecuencias a la economía. (...)

Por su parte, la **presidenta de la Comisión de Turismo en el Congreso local, Patricia Báez**, expuso que no destinar este dinero fue una mala decisión, debido a que el sector turístico es uno de los que más han resentido la crisis económica que se vive por Covid-19.

“Es de los que la está pasando peor, los que han pedido apoyado y no les han dado nadie, les pidieron a los hoteles que ayuden a hospedar a los médicos; ellos con muchísimo gusto lo hicieron y no se les ha ayudado”, expuso.

Asimismo, recordó que el sector turístico ha solicitado que se les den poyos fiscales y se les deje pagar impuestos a plazos. (...)

<https://www.24-horas.mx/2020/06/11/por-pandemia-cdmx-perderia-117-mil-mdp/>

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-metropolitano/coparmex-pide-a-sheinbaum-cancelar-extincio%C3%B3n-de-fideicomiso-tur%C3%ADstico/>

<https://www.politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-gobierno-federal/amlo-pide-vencer-miedos-por-covid-19-se-avanza-la-nueva-normalidad/>

## **RELEGAN ATENCIÓN DE PACIENTES CON MALES CRÓNICOS**

La integrante de la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, **Gabriela Salido**, lamentó que, para el **grupo parlamentario de Morena en ese órgano deliberativo**, no sea prioridad conocer las cifras de atención a pacientes con enfermedades crónicas durante la actual pandemia por el Covid-19.

Fundamentó que según los resultados dados a conocer de la encuesta representativa realizada por el gobierno capitalino en 2015 en conjunto con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), 13.9 por ciento de la población adulta en la metrópoli vivía con diabetes mellitus; 17.1 por ciento presentaba prediabetes y 3 de cada 10 adultos contaba con glucosa en niveles anormales.

La **diputada panista** sostuvo que, debido a la inminente atención y reorientación de recursos materiales y humanos para la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el coronavirus, es urgente conocer las cifras de atención a los padecimientos crónicos y otras enfermedades no transmisibles en la Ciudad de México.

Conminó a las autoridades de la metrópoli a que informen al **Congreso** las cifras de atención, así como las acciones implementadas por los servicios de salud dependientes del gobierno en la capital para el cuidado de las personas que las padecen y son atendidas de forma habitual en los servicios médicos públicos.

Difundió que según la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Sedesa), a finales del 2018 se otorgaba capacitación continua a médicos de los 220 Centros de Salud en las 16 alcaldías, además en hospitales sobre promoción, prevención, detección oportuna, así como adherencia terapéutica.

Sin embargo, refirió, ante la situación actual es difícil encontrar información al respecto incluso se ha manifestado desconocimiento o negación de la atención a las ciudadanas y ciudadanos usuarios por parte del sector de salud.

**Gabriela Salido** expuso que otros padecimientos que han visto su atención interrumpida de forma total o parcial, son los relacionados con enfermedades cardiovasculares, oncológicas, además hipertensión arterial pulmonar, al tiempo que comentó que en la actualidad existe un alto porcentaje de la población en la capital que hace frente sin apoyo alguno a dichos padecimientos.

*Urge **bancada panista** conocer las cifras de atención a los padecimientos crónicos y otras enfermedades no transmisibles en la CDMX.*

## La Prensa, pág. 10 Metrópoli

### **MALA SALUD DE CAPITALINOS ELEVÓ CASOS DE COVID**

*De 33 mil contagios 28 mil tienen males crónicos. Mayor número de infectados de 41 a 50 años*

La población capitalina que padece comorbilidades y es considerada vulnerable ayudó a que los casos de Covid-19 se dispararan. De acuerdo con el Portal de Datos Abiertos del gobierno capitalino, de los 33 mil 173 contagios confirmados hasta el 10 de junio, en 28 mil se encontró que las personas padecían diabetes, obesidad, hipertensión o tabaquismo. (...)

#### *Piden cifras*

Ante la atención y reorientación de recursos materiales y humanos por la emergencia sanitaria que ocasionó el Covid-19, la **diputada local del PAN Gabriela Salido** comentó que es urgente conocer las cifras de atención a los padecimientos crónicos y otras enfermedades no transmisibles en la Ciudad de México.

Por ello, reiteró su exhorto para que la Secretaría de Salud (Sedesa) capitalina informe al **Congreso local** las estadísticas de atención, así como las acciones implementadas



para el cuidado de las personas que padecen esas enfermedades y que son atendidas de forma habitual.

Sin embargo, la propuesta fue votada en contra en la pasada sesión de la **Diputación Permanente** (*sic*), por no ser considerada urgente por la mayoría de **Morena y sus aliados**, por lo que propuesta se turnó a la **Comisión de Salud** para su análisis

**El Universal, PP y pág. 18 Metrópoli**

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/mala-salud-de-capitalinos-elevo-casos-de-covid-19>

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1711272.mala-salud-en-cdmx-elevo-los-contagios-de-covid-19.html>

### **SON MÁS LAS MUERTES POR COVID-19: PRD**

*Debe el GCDMX informar sobre el universo total de fallecidos por coronavirus Gaviño Ambriz*

El gobierno de la Ciudad de México debe hacer público el universo total de personas fallecidas por Covid-19, exigió el **diputado del PRD en el Congreso capitalino, Jorge Gaviño Ambriz**, quien refirió que ya existe un grupo de 5 mil decesos, mayor al promedio, en el periodo enero-mayo del presente año.

Al cuestionar la creación del comité científico para contar las actas de defunción de la capital del país, el cual no ha difundido algún resultado de su trabajo, el **legislador local perredista** insistió que existe un exceso de mortalidad en la metrópoli que debe ser analizado y explicado.

Mediante un punto de acuerdo presentado ante la **Comisión Permanente del Poder Legislativo local**, en el que se solicita a la autoridad capitalina difundir públicamente el total de fallecidos por coronavirus, **Gaviño Ambriz** refirió que el 45 por ciento de incremento de decesos al mes de mayo, podría estar ligado a las muertes por el virus y que, en el periodo mencionado sólo se registraron 2,888.

En torno al exceso de mortalidad en la Ciudad de México, comentó que en el análisis de Mario Romero Zavala y Laurianne Despeghel, se puede apreciar en años anteriores que la gráfica de fallecimientos es constante, pero cambia en 2020.

"Esto da pie a sospechar del número de muertos por Covid-19, pues la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, reconoció el pasado 14 de mayo, que los muertos en la capital por esta pandemia son más de los que da a conocer el doctor Hugo López-Gatell", declaró el **representante popular**.

**La Prensa, págs. 2 y 8 Metrópoli**

**CONGRESO LOCAL SE NIEGA A PEDIR CIFRA TOTAL DE MUERTES POR COVID-19 A GCDMX**

El pleno del **Congreso de la Ciudad de México** votó en contra de solicitarle a la jefa de gobierno las cifras totales de fallecimientos por Covid-19 en lo que va del año en la ciudad.

Propuesta hecha por el **diputado local del PRD, Jorge Gaviño**, quien recordó que hace 27 días Claudia Sheinbaum Pardo anunció que un comité de científicos haría el conteo total, revisando las actas de defunción que tuvieran la leyenda "posible Covid-19".

Sheinbaum reconoció que hay un número mayor de muertes que las reportadas y que habría un comité científico que daría las cifras finales ... aunque no sé ¿Para que necesitamos un comité científico de contar actas de defunción y contarlas" cuestionó **Gaviño**.

Y expuso que 27 días después del anuncio hecho por Sheinbaum Pardo "no se ha dado a conocer ningún resultado por parte de ningún comité científico".

En la **sesión permanente** del pleno, la oposición votó a favor del punto de acuerdo, pero la **bancada de Morena** votó en contra, por lo que el **Congreso local** no solicitará esa información al ejecutivo local.

Hasta este miércoles, el gobierno de la Ciudad de México ha informado que han ocurrido tres mil 941 decesos por Covid-19 en la capital.

<https://www.laondaoaxaca.com.mx/2020/06/congreso-local-se-niega-a-pedir-cifra-total-de-muertes-por-covid-19-a-gcdmx/>

## **DIPUTADOS POLEMIZAN POR EL BOA Y COVID-19**

Sin importar que la mayoría estaba en su casa, los 19 diputados locales que integran la **Diputación Permanente (sic) del Congreso Local** no perdieron oportunidad de acusarse de todo, pues mientras Morena sostuvo que no entrarán al juego de la oposición, "porque sí existe el BOA", estos últimos exigieron cifras de lo que hace el Gobierno capitalino para enfrentar la contingencia por el Covid-19.

Y aunque la oposición en número de diputados es mucho menor que **Morena y sus aliados -PT, PES y PVEM-**, con los puntos de acuerdo que presentaron, lograron prolongar la sesión virtual hasta las 17:19 horas, aunque la mayor parte de las casi siete horas fue en discusiones sobre propuestas del **PAN y PRD**, principalmente, pues, según Morena, "atacan el proyecto de nación".

Fue así como por mayoría rechazaron solicitar a la Jefa de Gobierno las cifras totales de fallecimientos por Covid-19 en lo que va del año, cuyo punto fue presentado por el **vicecoordinador del PRD, Jorge Gaviño Ambriz**.

Recordó que, hace 27 días, Claudia Sheinbaum Pardo anunció que un comité de científicos haría el conteo total, para lo cual revisarían las actas de defunción que tuvieran la leyenda "posible Covid-19", enfatizó.

Incluso, dijo el **perredista**, "la Doctora Sheinbaum reconoció que hay un número mayor de muertes que las reportadas, por lo que habría un comité científico que daría las cifras finales. Aunque seguimos en espera. ¿Para qué necesitamos un comité científico para contar actas de defunción?", cuestionó con ironía **Gaviño Ambriz**.

Por ello pidió una explicación a la Ejecutivo local, "no de qué pasó con ese comité científico, sino del número de personas fallecidas en los últimos cinco meses. Eso es lo que pedimos", reiteró ante la dura mirada de los **morenitas, petistas, pecesistas** y, ahora, hasta de la **pevemista, Alessandra Rojo de la Vega**, que en todos los puntos apoyó al partido mayoritario.

Y mientras el **vicecoordinador de Morena, José Luis Rodríguez Díaz de León**, aprovechó la ocasión para adelantar su campaña, pues por horas tuvo a sus espaldas con grandes letras su nombre, cuentas de twitter, fecebook e instagram, cada que los ánimos amenazaban con crecer, intervenía para calmar la situación.

**Gaviño Ambriz** sostuvo que cuenta con datos -sin precisar la fuente-, de que ya son 15 mil decesos en el periodo enero-mayo del presente, aunque el 45 por ciento de ellos, dijo, podría estar ligado a las muertes por Covid-19.

Pero estas cifras fueron ignoradas por la mayoría. Incluso la **panista Gabriela Salido Magos** presentó un punto de acuerdo similar al del **perredista**, aunque el pedimento fue para que la Secretaría de Salud capitalina informara sobre padecimientos y enfermedades crónicas atendidas durante la pandemia. Pero también fue negado.

Lo mismo ocurrió de destinar recursos económicos para trabajadores y prestadores de servicios en eventos sociales, culturales, espectáculo, arte y entretenimiento, derivado de las restricciones e imposibilidades laborales detonadas por la emergencia sanitaria del Covid-19, que presentó **Gaviño Ambriz**.

Sin embargo, la **morenista Valentina Batres** fue la que encendió los ánimos, pues pidió a los diputados "propongan temas interesantes, novedosos. Vienen aquí a hablar de acciones que ya realiza el Gobierno. Nada nuevo proponen", afirmó.

<https://elsiglodedurango.com.mx/noticia/1228919.diputados-polemizan-por-el-boa-y-covid-19.html>

## **IMPUNIDAD PARA LOS ARRANCONES EN PUEBLA; AUTORIDADES GUARDAN SILENCIO**

*Entre quienes realizan esta práctica, existen antecedentes de violencia contra las mujeres*

Con el riesgo de perder cantidades excesivas de dinero por los lujosos vehículos que conducen, atropellar a alguien, chocar contra otros conductores, morir o inclusive privar de la vida a otros ciudadanos, jóvenes en Puebla que participan en los arrancones han gozado de impunidad, pues pese a que las autoridades tienen conocimiento de estos hechos, no han actuado para frenarlos.

A través de redes sociales se han hecho públicos los videos en los que desafían y se burlan de las autoridades –muchos de estos videos son publicados por los mismos implicados-, dichos clips son criticados por cientos de poblanos, pero también son aplaudidos por miles más que como ellos, comparten la pasión por los vehículos y la velocidad.

Entre los casos ya identificados se encuentra Ricardo Forcelledo Cabrera, quien además de realizar esta práctica, el pasado 4 de junio fue señalado por la **diputada local de la Ciudad de México, Alessandra Rojo de la Vega**, por agredir verbal, psicológica y físicamente a diferentes mujeres, a una de ellas incluso, amenazándola de muerte y a su familia.

Al respecto, el gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta respondió a la legisladora, apuntando a que se haría justicia por este hecho. “Hoy mismo el gobierno de Puebla asumirá este caso”, escribió en su cuenta de Twitter.

Tras ser exhibido, Ricardo Forcelledo cambió la configuración de su cuenta en Instagram, eliminó todas sus publicaciones, quedándose únicamente con mil 535 seguidores. (...)

<https://www.paralelo19.mx/2020/metropolitana/item/18508-impunidad-para-los-arrancones-en-puebla-autoridades-guardan-silencio>

## **LA AYUDA NO TERMINA**

A casi tres meses de que comenzó el confinamiento en la Ciudad de México, el interés y, sobre todo, las ganas de brindar apoyo a quienes más lo requieren, no terminan. Son muchas las necesidades que hay que cubrir y, por ello, personas que encabezan distintas asociaciones corren la voz a través de medios como redes sociales, amigos y familia, para de esta manera contribuir con su granito de arena en tiempos tan difíciles.

## **COMPRA SOLIDARIA**

**APOYO:** Despensas para familias de escasos recursos en tres tamaños diferentes dependiendo el número de integrantes (4, 6 y 8 personas) y de acuerdo con las necesidades de los beneficiarios.

**¿CÓMO LO HACEN?:** Reúnen fondos en línea y donaciones en especie en las Casas Solidarias, ubicadas en las alcaldías de la Ciudad de México, que ofrecieron su domicilio para recibir las donaciones. Después del registro, se programa la entrega con quienes las necesitan en una hora y lugar determinada con las recomendaciones de la sana distancia.

**BENEFICIADOS:** Desempleados, en su mayoría padres de familia.

**SATISFACCIÓN:** “De inmediato recibimos el apoyo de actores y artistas para promover la donación y surgió la idea de instalar las Casas Solidarias en las alcaldías de la Ciudad de México, para que la gente pueda donar despensas y quien necesite alimentos pueda acudir a estos espacios”, contó **Alessandra Rojo de la Vega, diputada de la CDMX**.

OBSTÁCULOS: “Hay personas que realmente sufren y pasan hambre por quedarse en la playa y cumplir el aislamiento por el Covid-19, muchos perdieron su empleo y son padres y madres de familia”

CONTACTO: <https://donadora.org/campanas/compra-solidaria-mx>

“No podemos quedarnos sólo como espectadores viendo cuánta necesidad hay y cómo esta pandemia ha ido lastimando la economía y la vida cotidiana de tanta gente. Por ello, decidí emprender esta iniciativa”

**Alessandra Rojo de la Vega**

**Reforma, pág. 18-21 Club Red Carpet**

## **EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SANCHEZ REPARTE DESPENSAS EN APOYO DE LA CIUDADANÍA**

En respuesta a algunos habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero, que por redes sociales solicitaron apoyo por la pandemia del COVID-19, se realizó la venta de dos mil bolsas con verduras, bajo las normas de la sana distancia y evitando aglomeraciones, informó el **diputado Nazario Norberto Sánchez**.

Aseveró que estos alimentos se adquirieron en la Central de Abasto con recursos propios, y tienen un costo real aproximado de 120 pesos, pero en apoyo a la economía de las familias se vendieron en 30 pesos. Por petición de la gente se realizaría otra venta la semana entrante, por lo cual se le solicitaron sus datos para comunicarse con ellos.

El **legislador** aseveró que para agilizar la entrega se pidió una copia de credencial de elector, ya que solicitar los datos puede demorar el proceso de tres a cinco minutos por persona y aquí se trataba de entregar en 10, 15 segundos máximo 30, «para no contagiar a mi gente ni contagiar a las demás personas» finalizó.

<https://avenida-juarez.com/2020/06/11/el-diputado-nazario-norberto-sanchez-reparte-despensas-en-apoyo-de-la-ciudadania/>

<http://laopcion.com.mx/noticia/272711/vende-diputado-de-morena-despensas-a-30-pesos-con-credencial-del-ine>

<https://www.debate.com.mx/politica/Diputado-de-Morena-vende-verduras-en-la-GAM-por-30-pesos-e-INE-20200611-0049.html>

<https://entrelneas.com.mx/mexico/vende-diputado-de-morena-despensas-a-30-pesos-mas-credencial-del-ine/>

<https://almomento.mx/morenista-vende-despensas-a-precio-simbolico/>

<https://www.sdpnoticias.com/local/cdmx/diputado-morena-nazario-norberto-sanchez-despensas-credencial-del-ine.html>

<https://www.radioformula.com.mx/noticias/20200611/nazario-norberto-sanchez-morena-vende-verduras-gam-cdmx-30-pesos-ine/>

[https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/da-morenista-verduras-a-vecinos-de-gam-por-30-mas-ine/ar1963383?referer=-7d616165662f3a3a7b7062663b727a7a7279703b767a783a--](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/da-morenista-verduras-a-vecinos-de-gam-por-30-mas-ine/ar1963383?referer=-7d616165662f3a3a7b7062663b727a7a7279703b767a783a--)

<https://www.diariodemorelos.com/noticias/diputado-de-cdmx-vende-despensas-30-pesos>

<https://www.explica.co/deputy-from-morena-sells-vegetables-in-the-gam-for-30-pesos-and-ine/>

## CRITICAN A DIPUTADO DE MORENA POR VENDER DESPENSAS Y SUPUESTAMENTE PEDIR INE

*El legislador local de Morena vendió bolsas de verduras a cambio de un precio simbólico de 30 pesos, aunque negó que se pidieran documentos a cambio*

El **diputado local de Morena, Nazario Norberto Sánchez**, recibió críticas en redes sociales por vender despensas en la alcaldía Gustavo A. Madero a un “precio simbólico”.

Además trascendió que a cambio de la venta de la bolsa de verduras se pedía a los interesados una copia de la credencial del INE, según han reportado distintos medios.

En su cuenta de Twitter, **Nazario Norberto** presumió la acción que se trataba de una bolsa de buen tamaño llena de verduras a cambio de 30 pesos con el objetivo de apoyar a los vecinos de la GAM ante la emergencia sanitaria por el Covid-19.

El **diputado local morenista** defendió el apoyo bajo el argumento que se cuidó la sana distancia, se apoyó a los vecinos y negó que se les pidieran documentos a cambio.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/critican-a-diputado-de-morena-por-vender-despensas-y-supuestamente-pedir-copia-del-ine/>

<https://lasillarota.com/metropoli/critican-a-diputado-de-morena-por-venta-de-despensas-en-la-gam-gam-covid-19-coronavirus-despensas/401447>

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-metropolitano/acusan-diputado-de-morena-de-vender-despensas-y-pedir-ine-en-gam/>

## DENUNCIARÁN A DIPUTADO POR DESPENSAS

El PAN presentará una denuncia ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contra el **diputado Nazario Norberto Sánchez, de Morena**, quien entregó a vecinos bolsas con verduras a cambio de copias de la credencial de elector.

Así lo adelantó el **diputado Diego Garrido, representante del Grupo Parlamentario del PAN ante el IECM**, *Reforma* publicó ayer que **Nazario Norberto Sánchez** entregó

personalmente a vecinos de la Alcaldía Gustavo A. Madero bolsas con verduras a cambio de copias de su credencial de elector, 30 pesos y un número telefónico, en plena pandemia.

Después de ello, **Garrido** consideró que el **morenista** violentó el Artículo 15 Fracción Quinta de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad, así como el Artículo 7 Fracción Quinta de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

El primero indica que es una infracción al Código Electoral por parte de servidores públicos de la Ciudad el que se utilicen programas sociales y "de sus recursos del ámbito local", con la finalidad de inducir o coaccionar a la ciudadanía para votar a favor o en contra de cualquier partido político o candidatura.

Mientras que el Artículo 7 contempla una multa económica o prisión de hasta tres años a quien recoja en cualquier tiempo, sin causa prevista en la ley, una o más credenciales para votar de los ciudadanos.

El **morenista** había asegurado que compró 2 mil bolsas con verduras con su propio dinero y que las copias de las credenciales de elector eran con la idea de evitar contagios de Covid-19.

"Solicitando datos personales, o no se diga copia de la credencial de elector, pues es evidentemente una falta al Código Electoral", señaló el **diputado Garrido** durante una entrevista.

#### *Agua para su molino*

Otros funcionarios se han promocionado con los apoyos

- Vecinos en la Alcaldía Miguel Hidalgo recibieron despensas en puntos de diferentes colonias donde había pancartas con el nombre del **diputado Mauricio Tabe, del PAN**.
- Carlos Ulloa, secretario particular de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, repartió despensas a nombre de la Mandataria en la Alcaldía Tlalpan.
- La **diputada morenista Valentina Batres** fue evidenciada por repartir vales, denominados 'obregonos' en Álvaro Obregón.

#### Reforma, PP Ciudad

### PRESENTARÁ PAN DENUNCIA CONTRA DIPUTADO MORENISTA

Al identificar que el **diputado de Morena, Nazario Norberto Sánchez**, infringió diferentes artículos de la Ley Procesal Electoral, el **PAN capitalino** presentará una denuncia contra el legislador ante el Instituto Electoral de la CDMX.

Así lo dio a conocer el **diputado Diego Garrido, representante del Grupo Parlamentario del PAN ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México**, quien estimó que será mañana cuando presenten la denuncia.

*Reforma* publicó que **Norberto Sánchez** entregó personalmente a vecinos de la Gustavo A. Madero bolsas con verduras a cambio de copias de la credencial de elector, 30 pesos y un número telefónico.

Con ello, el **legislador Garrido** señaló que el morenista "violentó" el Artículo 15 Fracción Quinta de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad.

El Artículo indica que es una infracción al Código Electoral por parte de servidores públicos de la Ciudad el que se utilicen programas sociales y "de sus recursos del ámbito local", con la finalidad de inducir o coaccionar a la ciudadanía para votar a favor o en contra de cualquier partido político o candidatura.

Ayer, **Nazario Norberto** aseguró en entrevista que había comprado 2 mil bolsas con verduras con su propio dinero, a lo que **Garrido** señaló que el citado Artículo aplica debido a que los servidores públicos no pueden solicitar copias de credencial de elector "a cambio de nada".

"Solicitando datos personales o no se diga copia de la credencial de elector, pues es evidentemente una falta al Código Electoral", dijo el **diputado**.

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.reforma.com/presentara-pan-denuncia-contra-diputado-morenista/ar1963932?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a-->

## **TRAFICO DE AGUA EN PANDEMIA**

En Tlalpan, la pandemia ha agudizado el robo de agua por parte de particulares que se aprovechan de la necesidad de las personas para vender las pipas hasta en 3 mil 500 pesos; afectados acusan omisión de las autoridades

En la alcaldía Tlalpan, la pandemia por Covid-19 ha desatado el robo y la venta irregular de agua. La problemática viola el derecho humano al agua de los habitantes de la demarcación, pues piperos sustraen hasta 20 mil litros sin permiso de un pozo de la comunidad y la venden entre 2 mil 500 y 3 mil 500 pesos, acusan los afectados. Más cuando debería ser gratis en una situación de pandemia que exige medidas de higiene como el lavado continuo de manos, señalan los denunciantes.

La asociación de Vecinos Participativos de Fuentes del Pedregal informa que desde el 2019, las pipas llegan a la garza abastecedora del pozo de la localidad sin contar con un permiso, una lona o un identificador de que sean parte del programa de estiaje del Gobierno de la Ciudad de México.

Los piperos tienen una actitud hostil, son groseros con la gente, no tienen permisos para sacar agua de la garza y la dejan derramar, afirma Julima Cardona, fundadora de Vecinos Participativos de Fuentes del Pedregal. La situación se agravó a raíz de la contingencia sanitaria por Covid-19, declarada el 23 de marzo pasado.

Actualmente, Cardona denuncia que los piperos van hasta 5 veces a la semana a llenar pipas de 20 mil litros. "Son pipas sin lonas, a veces dañan la garza del pozo, dejan tiradas las tapas o van en la madrugada, eso quiere decir que están robando agua",



detalla. La asociación también informa que el agua de los vehículos cisterna es vendida hasta en 3 mil 500 pesos en colonias como Héroes de Padierna.

Sin embargo, esta situación no solo ocurre en Tlalpan. El 27 de febrero de 2020, la **presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua del Congreso local, Guadalupe Aguilar Solache**, presentó una iniciativa de reforma para imponer penas de 3 a 9 años de prisión a quienes roben agua.

El argumento de la iniciativa es la crisis hídrica de la capital que afecta a 2 millones de personas en las alcaldías de Magdalena Contreras, Iztapalapa y Milpa Alta. Situación que particulares aprovechan para extraer agua de manera irregular y venderla en pipas con un costo de hasta 5 mil pesos.

Durante la exposición de la propuesta, la **legisladora** informó que, de acuerdo con cifras del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), en 2019 se denunciaron 194 tomas clandestinas del líquido relacionadas con la instalación de válvulas en la red de agua, alteración o violación de la infraestructura externa e incluso bombas de succión en domicilios particulares.

#### *Denuncia obstaculizada*

Cardona explica que antes de la pandemia bastaba con avisar a la policía para que acudiera a vigilar. Pero en cuanto se declaró la pandemia del Covid-19 y llegaron camiones cisterna con más frecuencia, se hizo más difícil que se atendiera la situación. (...)

Por ello, buscaron directamente al secretario particular de la jefatura de Gobierno, Carlos Ulloa, a quien conocen desde que colaboró con la mandataria local, Claudia Sheinbaum, cuando era jefa delegacional en Tlalpan, relata Cardona. Ulloa es el encargado de remitir y canalizar las demandas ciudadanas realizadas a la jefatura de Gobierno a las diversas dependencias. (...)

#### **Reporte Índigo, págs. 20 y 21 Primera**

<https://www.reporteindigo.com/reporte/tlalpan-y-el-trafico-de-agua-en-la-pandemia-piperos-venta-ilegal-denuncias/>

#### **LA RED DE TRANSPORTE ES OBSOLETA; SUS VIAJES, LENTOS E INSEGUROS, DICE EXPERTA**

Los sistemas obsoletos del Metro, Tren Ligero, Trolebús y de la Red de Transportes de Pasajeros afectan 29 por ciento de los viajes al hacerlos lentos e inseguros para la población capitalina, afirmó Yelida Sánchez Simiano, especialista de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por segundo día consecutivo, el **Congreso de la Ciudad de México** realizó el coloquio sobre el Sistema de Transporte Colectivo Metro vía Internet, en el que la experta dijo que el organismo enfrenta diversos retos, como su modernización, la disponibilidad de unidades y la implementación de sistemas de información al usuario.

Incluso, con la pandemia de Covid-19 los problemas se agudizan, aseguró Sánchez, pues las autoridades locales deberán incrementar un plan para aumentar la frecuencia de los trenes a fin de evitar aglomeraciones en los andenes y reducir, en lo más posible, el contagio del virus.

"Tenemos un sistema saturado; necesitamos mejorar las frecuencias y ahora, por el tema de la Covid-19, va a ser fundamental que no se llenen los vagones, como sucede en Pantitlán y Observatorio durante las horas pico. Esto, durante la pandemia que estamos viviendo, va a ser muy arriesgado", advirtió.

En su discurso expuso que los preceptos de la Ley de Movilidad no se implementan en las acciones del gobierno; por ejemplo, en su artículo 74 se ordena el funcionamiento de un sistema integrado de movilidad; sin embargo, en el estatuto orgánico del Metro dicho concepto no aparece, lo que refleja una falta de comunicación.

Ignacio Iyescas, quien laboró durante 50 años en el sistema, reveló que en los talleres de Zaragoza los compañeros solicitaban permiso para ocupar piezas viejas u obsoletas a fin de reparar los trenes. "Los primeros 15 años fueron maravillosos porque era un transporte nuevo para todos, pero hubo un desgaste muy rápido del parque vehicular, aunado a la deficiencia en la capacitación de los trabajadores", mencionó.

La especialista y los **diputados Gabriela Salido y Jorge Gaviño** -ex director del Metro- coincidieron en que el sistema necesita apoyo financiero federal y del estado de México, pues el subsidio que paga el gobierno local, con los impuestos de los capitalinos, no es suficiente para su mejoramiento.

"Puede ser que exista un descuido, pero eso no es lo primordial, el principal problema es la falta de recursos; el costo al usuario es de cinco pesos, pero su valor real es de entre 13 y 15. El gobierno subsidia esa cantidad, pero no alcanza y eso va deteriorando y carcachizando todo el sistema", dijo **Gaviño Ambriz**.

[La Jornada, pág. 31 Capital](#)

## **INSTA ARACELI DAMIÁN A EVALUAR LA POLÍTICA PÚBLICA ANTE OTRA EVENTUAL CRISIS**

Al advertir que esta situación de emergencia sanitaria por Covid-19 "la podemos volver a vivir", la directora del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa), Araceli Damián González, dijo que se tendrá que hacer una evaluación de la política pública para estar preparados como gobierno.

En una conversación a distancia con la **presidenta de la Comisión de Inclusión y Bienestar Social del Congreso capitalino, Marisela Zúñiga Cerón**, señaló que será prioritario atender temas como el de la vivienda para reducir las condiciones de hacinamiento en la que viven muchas familias, mediante apoyos que permitan construir uno o dos cuartos extra, así como el del abastecimiento de agua para garantizar condiciones de sanidad, aunque en este caso afirmó que ya se están realizando inversiones para atenderlo.

Al recordar la **legisladora local** la iniciativa que Damián presentó en 2016 como diputada federal de Morena para incorporar en la Constitución de la República el derecho al ingreso ciudadano universal, la ahora titular de Evalúa dijo que en esta situación de pandemia mundial, dicho precepto cobra relevancia, como una forma de asegurar que las personas tengan un ingreso constante.

Recordó que el concepto se introdujo en la Constitución Política de la Ciudad de México como "mínimo vital", ante la oposición de los partidos de derecha, PAN y PRI, a la propuesta de Morena de incluirlo como renta básica.

Refirió que en el periodo de transición al ganar la elección Claudia Sheinbaum se discutió el tema del ingreso ciudadano universal, se identificó que los menores eran el grupo social con más carencias y de allí surgió el programa Mi beca para empezar, que consideró es el programa "emblemático" de esta administración, al modificar el concepto que se tenía en la pasada administración con Niños talento, dirigido únicamente a los menores con las más altas calificaciones y a los que se obligaba a tomar cursos que no necesariamente se ajustaban a lo que querían hacer o a sus necesidades de desarrollo.

Mi beca para empezar, agregó, cubre a más de un millón 200 mil menores con una inversión de más de 4 mil millones de pesos y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) se interesó en él y, con la intención promoverlo en otras partes del mundo, suscribió un convenio con el consejo capitalino para hacer una evaluación.

[La Jornada, pág. 31 Capital](#)

## **ELABORARÁN AGENDA CONJUNTA EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

La **Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso capitalino** acordó durante una reunión virtual con la fiscal General de Justicia, Ernestina Godoy, una agenda conjunta entre el **Poder Legislativo**, FGJ, TSJ, CDHCDMX, y otras instancias en materia de violencia contra la mujer.

En ese sentido, el **presidente de dicha Comisión, Eduardo Santillán**, relató que están por desahogar temas importantes como el nombramiento del Consejo Ciudadano; "tenemos además todo listo para darle a la Fiscalía los instrumentos normativos adecuados y suficientes.

"También hemos platicado con la Fiscal Ernestina Godoy y el presidente del Tribunal Superior de Justicia para elaborar una agenda de la revisión integral al marco normativo en materia de violencia contra las mujeres. Hemos acordado tener un equipo de trabajo con especialistas, la Fiscalía General de Justicia, la participación de juezas, magistradas; también estará la Comisión de Derechos Humanos, la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito, el Instituto de las Mujeres, el Gobierno de la Ciudad de México y poder hacer una revisión integral de las iniciativas que se encuentran en el **Congreso local**".

Aseveró, "se debe reforzar el diseño normativo y las disposiciones jurídicas en el ámbito familiar de justicia cívica. Evidentemente es una agenda amplia en todos los ámbitos. Es uno de los principales retos que tenemos como Legislativo para el siguiente periodo ordinario de sesiones.

Aceptamos en reto de acompañamiento para lograr concretar además instrumentos tecnológicos. Estamos en espera de continuar con las sesiones virtuales y que en la **Comisión** podamos aprobar las modificaciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; estaremos también en espera de realizar un periodo extraordinario de sesiones remotas para aprobar estas reformas".

**El Día, pág. 6 Nacional**

## **PIDEN ACCIONES CONJUNTAS Y COORDINADAS PARA EL BIENESTAR DE LA CDMX**

Las dirigencias de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y del Verde Ecologista de México (PVEM) en la Ciudad de México, al finalizar los trabajos del Foro Ciudadano por la CDMX coincidieron en la importancia de unir experiencia y voluntades para orientar correctamente políticas públicas que coadyuven a resolver las crisis que en materia de salud, economía, seguridad y desarrollo social que se han generado por la emergencia sanitaria.

En ese sentido, la líder del Sol Azteca, Nora del Carmen Arias Contreras expuso que en el tema de salud las propuestas radican en la urgencia de entregar equipo e insumos médicos, así como la aplicación de pruebas suficientes para todos, principalmente en trabajadores de ese sector, además de las áreas de limpia y servicios urbanos. (...)

Mientras que por el blanquiazul Andrés Atayde, lamentó que en lugar de resolver las crisis sanitaria, económica y de seguridad, el gobierno de la Ciudad se dedique a dividir y estigmatizar a la sociedad y a quienes lo critican; por ello "en un ánimo constructivo, diversas fuerzas políticas definieron un Plan por la Ciudad, cuyo único objetivo es que a la Ciudad le vaya bien".

Al referirse al tema de la económica recalzó "debe darse impulso a un Plan de Contención Económica de seis acciones que incluyan la reorientación del gasto público, previo consenso con el **Congreso capitalino**, la creación de un Ingreso Básico para familias y empresas que están en situación de desempleo y quiebra, ya que el principal problema de hoy es la falta de liquidez para el gasto diario familiar y el pago de la renta y nómina en el caso de las empresas". (...)

Las conclusiones del foro serán entregadas a la Jefa de Gobierno de la Ciudad, Claudia Sheinbaum.

**El Día, pág. 6 Nacional**

## **PRETENDE FINANZAS RECORTAR 8% EL PRESUPUESTO DE LAS 16 ALCALDÍAS**

*Impactará obras y compras. Titulares plantean usar el gasto participativo*

La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México propuso un ajuste de 8 por ciento, equivalente a 3 mil 497 millones 422 mil 708 pesos, en el presupuesto asignado a las alcaldías este año, ante la reducción en la recaudación de impuestos y por los gastos extraordinarios para atender la crisis sanitaria por Covid-19.

El recorte, de acuerdo con distintos alcaldes consultados, impactaría a los rubros de obras y compras, pues no se considera tocar el gasto corriente, es decir, pagos de salarios y servicios.

Ante ello, los titulares de las distintas demarcaciones analizan opciones para mitigar el efecto de este ajuste, entre ellas solicitar que este año no se aplique el presupuesto participativo que se destina a proyectos sugeridos y aprobados por la ciudadanía.

Para este año, el **Congreso de la Ciudad de México** aprobó para las 16 alcaldías recursos del orden de 43 mil 717 millones 783 mil 860 pesos, de los cuales 3.25 por ciento, esto es, mil 420 millones 827 mil 475 pesos, corresponden al presupuesto participativo.

Los alcaldes adujeron que ante las medidas adoptadas por la pandemia de Covid-19 se dificultaría hacer las asambleas vecinales que se requieren para la definición de los proyectos, lo que retrasaría aún más la ejecución de los mismos, por lo que ante las actuales circunstancias sería viable hacer uso de esos recursos para otros fines.

Indicaron que de ser aceptada esta propuesta, el **Congreso capitalino** tendría que hacer las modificaciones correspondientes a la Ley de Participación Ciudadana. Otros han sugerido que del monto de los recursos que utiliza el gobierno central para realizar las compras consolidadas de las alcaldías, un porcentaje puede ser aplicado directamente por los alcaldes, quienes aseguraron que el recorte los deja con poco margen de maniobra" para el resto del año.

Expusieron que, al igual que el gobierno central, se han visto obligados a realizar gastos no previstos para atender la emergencia sanitaria, como la adquisición de equipo de protección, desinfección de espacios públicos y apoyos económicos a la población más vulnerable.

Desde la semana pasada los alcaldes han tenido pláticas individuales con las autoridades del gobierno central, quienes les han expuesto el escenario que se prevé para el resto del año y la necesidad de hacer un replanteamiento de la distribución de los recursos.

El ajuste presupuestal en las alcaldías se sumaría a la reducción de 50 por ciento del gasto corriente en la administración pública local, que generaría ahorros por 20 mil millones de pesos, que serían destinados a programas sociales y obras públicas, según lo informado con anterioridad por las autoridades capitalinas.

## CONCEJALES, SIN VOZ NI VOTO EN AZCAPO

La **Séptima y última Asamblea Legislativa** (2015-2018), aprobó la creación de 10 concejales en cada demarcación en una primera etapa, que actuarían como contrapeso al alcalde en turno para que no tomara decisiones de gobierno unilaterales en perjuicio de sus gobernados.

Sin embargo, se hace realidad la calificación del alcalde de Azcapotzalco, Vidal Llerenas, cuando al iniciar su gestión, en octubre de 2018, durante una reunión desestimó los reclamos de algunos concejales de oposición al mofarse de que eran de chocolate.

Ese desinterés de una autoridad contra los concejales, le valió al alcalde Vidal Llerenas ser denunciado en la máxima tribuna del **primer Congreso de la CDMX** por los priistas.

Sin embargo, actualmente por la pandemia provocada por el Covid-W, parecería que los concejales no existen, pues a pesar de formar parte del organigrama de gobierno de las alcaldías, brillan por su ausencia en las decisiones de gobierno. En Tláhuac, se encuentran los nombres de los 10 concejales, el número telefónico y sus extensiones.

### Diario Basta, pág. 7

<http://diariobasta.com/2020/06/11/concejales-de-chocolate/>

## OFICIAL DETENIDO POR CASO MELANIE GANÓ MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL EN 2013

*El policía Ricardo 'N' es acusado de abuso de autoridad por golpear a Melanie 'N', una menor de 16 años, durante una protesta.*

El 19 de marzo del 2013 estaba en la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**, actualmente **Congreso de la Ciudad de México**. Ese día recibiría la **Medalla al Mérito Policial 2012**. Hoy está acusado de abuso de autoridad al ser señalado de golpear a Melanie 'N', una menor de 16 años, durante una protesta.

Funcionarios locales comentaron que los dos policías detenidos por estos hechos son Javier 'N' y Ricardo 'N', siendo éste uno de los 18 elementos que recibió dicho galardón, el cual reconoce la labor de policías que han arriesgado su vida en el cumplimiento de su deber; sin embargo, su futuro se definirá pronto, al igual que el del oficial Javier 'N', con quien fue enviado al reclusorio Sur y podrían ser vinculados a proceso.

En 2009, Ricardo 'N' cayó a un barranco de 15 metros al intentar rescatar a otros compañeros, quienes en una persecución de unos delincuentes se habían ido al vacío. El día de la premiación, estuvo presente el ex titular de la PGJDF, Rodolfo Fernando Ríos Garza, el ex secretario de Seguridad, Jesús Rodríguez Almeida, y el ahora ex legislador panista, Santiago Taboada. El ex diputado y actual alcalde en Benito Juárez

comentó ese día que es necesario otorgar una medalla a cada policía de la ciudad por su labor responsable y heroica hazaña.

Ahora a Ricardo 'N' y Javier 'N' se les imputa el delito de abuso de autoridad, después de que en las manifestaciones del pasado viernes se documentara, a través de diversos medios de comunicación y en redes sociales, que patearon en la cabeza a la menor de 16 años, quien estaba en el piso.

Durante la audiencia de cumplimiento de orden de aprehensión, el juzgador calificó como legal su aseguramiento; no obstante, la defensa solicitó la duplicidad del término constitucional. Ambos elementos fueron aprehendidos luego de que el representante social de la Fiscalía de Investigación Estratégica Central obtuviera un mandamiento judicial en su contra.

<https://www.milenio.com/policia/caso-melanie-oficial-agredio-menor-recibio-medalla-policia>

### **ASÍ OPERA LA BRIGADA MARABUNTA DURANTE LAS PROTESTAS EN LA CDMX**

*El fundador de la brigada señaló que ningún integrante del grupo trabaja para el gobierno de la Ciudad de México como lo señalaron en un noticiero*

La Brigada Humanitaria de Paz Marabunta trabaja en la “construcción de paz y contra la violencia” en la Ciudad de México desde hace 13 años. Los “Kamikazes por La Paz”, como son conocidos, acuden a las marchas para evitar abusos de autoridad y violencia y acompañan en la búsqueda de las personas desaparecidas.

Para llevar su labor más allá de las calles, crearon un espacio denominado La Roca donde imparten talleres a niños y adolescentes sobre derechos humanos y todo lo relacionado con La Paz y el respeto.

Este grupo acompañó a las familias de los jóvenes asesinados en el News Divine y a los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa. El fundador de la brigada señaló que ningún integrante del grupo trabaja para el gobierno de la Ciudad de México como lo señalaron en un noticiero.

Marabunta está conformada por 56 voluntarios, en su mayoría mujeres jóvenes que trabajan con recaudaciones de botes y cooperaciones. Este grupo de voluntarios busca evitar la confrontación y las detenciones arbitrarias durante las protestas. Los “Kamikazes por La Paz” se dividen en células que se dedican a: Atención de heridos; Documentación de agresiones; Realización de bitácora; Reportar posibles escenarios de violencia.

La Brigada Humanitaria de Paz Marabunta recibió un reconocimiento por intervenir en el caso News Divine en 2018, además le otorgaron la **presea en derechos humanos por parte de la Asamblea Legislativa** y uno de los integrantes fue galardonado con el Premio de la Juventud de la Ciudad de México.

**Congreso de la Ciudad de México**

@Congreso\_CdMex

Reciben Clara Jusidman Rapoport y a la Asociación Civil Espacio Libre Independiente @BrigadaMarabunt la Medalla al Mérito de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos 2019#DíaDeLosDerechosHumanos

<https://www.24-horas.mx/2020/06/11/asi-opera-la-brigada-marabunta-durante-las-protestas-en-la-cdmx/>

## **PRETENDE MORENA DE CDMX ELIMINAR LA POSIBILIDAD DE ELEGIR DIPUTADO MIGRANTE**

En la Ciudad de México, Morena pretende eliminar a toda costa la figura del Diputado Migrante, para evitar que oriundos de la capital del país residentes en el extranjero – principalmente en Estados Unidos– puedan ser electos a la legislatura local, como ya ocurre en otras entidades del país; publicó Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad.

El lunes pasado, los **diputados propietario y suplente del Movimiento Regeneración Nacional en el Congreso capitalino, Julio César Garrido Carranza y Juan Romero Tenorio** (*sic*), de manera respectiva, impugnaron de último minuto (REC vs. SCM-JDC-27/2020) bajo la figura de «reconsideración», la sentencia con la que el 2 de junio la Sala Regional Ciudad de México, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dejó sin efecto la derogación de la figura del Diputado Migrante, conforme al dictamen que la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, publicó el pasado 9 de enero en la Gaceta Oficial.

Sheinbaum pudo haber vetado la derogación, aprobada por la **Comisión de Asuntos Político-Electorales del Congreso estatal** a fines de noviembre pasado, pero decidió apoyarla e ignorar llamados de distintas organizaciones civiles para que reconsiderara, o al menos escuchara, las voces de quienes serían afectados antes de tomar una decisión.

«Urgimos a la Jefa de Gobierno a entablar un diálogo y escuchar los puntos de vista de representantes de los capitalinos que residen en el exterior, como premisa básica del ejercicio democrático», indicó en diciembre la organización Fuerza Migrante, con sede en Nueva York.

Fuerza Migrante condenó el desdén de Sheinbaum, y procedió a respaldar el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, interpuesto ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México por María García Hernández y Juventino Yitzhak Montiel García, originarios de la Ciudad de México y residentes en el extranjero.

El juicio fue registrado el pasado 14 de enero bajo la clave TECDMX-JLDC-006/2020 y constituye la base jurídica con la que la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sustentó su fallo por dos votos contra uno la semana pasada, y que ahora impugna Morena. (...)

La Jefa de Gobierno no ha hecho pronunciamiento alguno sobre el caso. Y su oficina no contestó una petición de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) para conocer de primera mano su punto de vista y las razones para la derogación.



Quien sí dio argumentos iniciales fue la **diputada del Partido del Trabajo, Leonor Gómez Otegui**, quien en mayo de 2019 presentó la iniciativa de reforma al Código Electoral que elimina la diputación migrante y limita el voto desde el extranjero a únicamente para Jefatura de Gobierno.

**Gómez Otegui** destacó entonces que la justificación es «puramente económica» ya que resultaría muy costoso para la capital poner en marcha el entramado electoral para la diputación migrante.

La **legisladora**, quien también rechazó invitaciones a discutir el tema con representantes migrantes antes de que el congreso local adoptara la reforma, nunca explicó la aparente contradicción de canalizar recursos para que los chilangos voten por Jefatura de Gobierno, pero no por el resto de puestos de elección popular.

«Es un absoluto sin sentido. Si ya vas a poner dinero para el ejercicio electoral, no cuesta casi nada más ampliarlo para el resto de las opciones contempladas», dijo a MCCI un **legislador de oposición que prefirió no ser citado por nombre**.

«Morena teme que un escaño electoral para un representante migrante sea un asiento menos para ellos, con lo que eso implica para votos y procedimientos. Les gusta la democracia siempre y cuando tengan control absoluto», agregó. (...)

Una vez que Sheinbaum respaldó la derogación, **Gómez Otegui** se desentendió por completo de su propuesta original y no se pronunció a lo largo de las instancias posteriores, suscitando dudas sobre quien está realmente abanderando la causa.

La impugnación de Morena ante la Sala Superior cuestiona no solo la sentencia de la Sala Regional, sino al Tribunal mismo, y conforme al procedimiento vigente, el Tribunal acepta otros actores al juicio bajo la modalidad de «terceros interesados» –amigos de la Corte– instancia en la que se pueden conocer y ventilar argumentos a favor y en contra.

Se espera que Fuerza Migrante, como grupo, someta su documento de tercero interesado en los próximos días y que haya mociones similares de individuos originarios de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

Durante una videoconferencia con líderes de comunidades migrantes mexicanas en Estados Unidos, el diputado morenista Porfirio Muñoz Ledo indicó que en los próximos días dialogará con los diputados de su partido que sometieron la más reciente impugnación para tratar de persuadirlos a que desistan del caso.

La Sala Superior deberá analizar el caso en las próximas semanas y emitir su fallo, con carácter inapelable.

<https://noticariibe.com.mx/2020/06/11/pretende-morena-de-cdmx-eliminar-la-posibilidad-de-elegir-diputado-migrante/>

## DEFIENDEN FIGURA DE DIPUTADO MIGRANTE

La comunidad migrante mexicana en Estados Unidos está molesta con **Morena**. Y es que el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Ciudad de México, decidió impugnar la decisión de una sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de no desaparecer la figura de diputado migrante en la capital del país.

"Fuerza Migrante y su red de más de 150 organizaciones aliadas en México y Estados Unidos condenan la decisión del partido Morena, de impugnar la sentencia que revocó el acuerdo plenario por el que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México se declaró, el pasado 2 de junio, incompetente para reconocer la derogación de la figura del diputado migrante en la Ciudad de México", difundió la organización Fuerza Migrante.

La impugnación fue presentada el pasado lunes ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por César Garrido y Juan Romero Tenorio, representantes de Morena en el instituto electoral de la Ciudad de México.

"Constituye una violación más a los derechos político-electorales de los oriundos de la Ciudad de México que residen en el extranjero, y un marcado contraste con la retórica utilizada por los más altos líderes de ese partido político hacia las comunidades migrantes mexicanas cuando buscan nuestros votos", expresó Fuerza Migrante.

Fuera del país hay unos 500 mil mexicanos originarios de la Ciudad de México, de los cuales 93 mil han solicitado su credencial de elector, ello según el Instituto Electoral de la capital mexicana.

Al final de 2019, el **Congreso de la Ciudad de México** aprobó una reforma a la Constitución local para desaparecer la figura de diputado migrante. Tal hecho fue publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX. Tal decisión fue impugnada por migrantes "chilangos" que se fueron directamente al Tribunal Electoral de la capital.

Recién, el Tribunal echó para atrás el cambio que hizo el **Congreso capitalino** y tal decisión fue impugnada por Morena. Organizaciones de migrantes hicieron un llamado a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que deje sin efecto la impugnación y haga valer los derechos de las personas originarias de la Ciudad de México que viven en el extranjero.

"La diputación migrante que Morena busca ahora suprimir representa una forma de resarcir la deuda existente con los connacionales en el extranjero que todos los días contribuyen económicamente y culturalmente al país.

"Eliminar la figura de diputación migrante, constituye una violación a la Constitución de la Ciudad de México, a la Constitución Federal y a los tratados internacionales de derechos humanos que establecen como base los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, complementariedad, integralidad, progresividad y no regresividad", subrayó Fuerza Migrante.

Por su parte, el dirigente nacional de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, se comprometió con los migrantes en Estados Unidos a revisar el caso. (...)

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/1228915.defienden-figura-de-diputado-migrante.html>

<https://diarionoticiasweb.com/morena-cdmx-pretende-eliminar-la-posibilidad-de-elegir-diputado-migrante/>

## **RETRASAN IMPLEMENTACIÓN DE BANCO DE DATOS QUE REGISTRARÁ AGRESORES SEXUALES**

*Luego de una licitación desierta, no podrá entrar en operación en agosto sino a finales del 2020*

El Banco de ADN de agresores sexuales local no entrará en servicio en agosto, como lo ofreció Ernestina Godoy Ramos, fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, al tomar posesión de ese cargo, el 10 de enero de este año.

La semana pasada, ante integrantes de la **Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la capital**, la funcionaria reconoció que será hasta finales de este año cuando ese laboratorio esté listo. La Fiscalía licitó su implementación el mes pasado, pero declaró desierto el proceso al no encontrar empresa idónea, intentó un segundo proceso, pero no se ha hecho público el fallo programado el 4 de junio. Este diario consultó a la Fiscalía sin que al cierre de esta edición se obtuviera respuesta. (...)

Informó que el laboratorio está en obra negra. “Entraremos al equipamiento, que se hace con la asesoría técnica del instituto Nacional de Medicina Genómica y espero que antes de que termine el año lo podamos echar a andar”, acotó.

La fiscal comentó que también se recibe el apoyo de algunos especialistas en la materia de Argentina, quienes proporcionan su plataforma informática, que, confió, sea un banco de datos, un laboratorio de vanguardia y reconoció a los **legisladores locales**, “ustedes me pusieron esa obligación y yo la estoy cumpliendo”, dijo.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/retrasan-implementacion-de-banco-de-datos-que-registrara-agresores-sexuales-ernestina-godoy-fgjcm-violencia-de-genero-5349470.html>

## **OPINIÓN**

### **CIRCUITO CERRADO**

*(Columna sin firma)*

EL **PAN** presentará hoy una denuncia en el INE para que intervenga en el caso del **diputado local de Morena Norberto Nazario**, uno más de los legisladores que no pudo evitar la tentación de autopromocionarse aprovechando la pandemia.

EL MIÉRCOLES vendió verduras a precio módico y a cambio de una copia de la credencial de elector.

Y ahora resulta que pidió el documento ¡para evitar contagios!, pues así pudo evitar el tardado proceso de tomar datos.

SE PODRÁ señalar de todo, ¡menos de falta de imaginación!

## Reforma, pág. 2 Ciudad

### SIN PROTOCOLO

*(Columna de Joel Saucedo)*

#### El profeta del coronavirus

PROSPECCIÓN... La dirigente del PRD en la Ciudad de México, Nora Arias, demandó con urgencia equipos e insumos médicos, pruebas suficientes para todos, principalmente a los trabajadores de salud, de las áreas de limpia y servicios urbanos. Esto durante el encuentro virtual con **coordinadores de la oposición en el Congreso capitalino**.

## La Prensa, pág. 6 Editorial

### BALCÓN PÚBLICO

*(Columna por Pepe Delgado)*

#### Indefensos

(...)

#### Ventanal

Dentro del foro ciudadano por la CDMX, con su tema "Plan por la CDMX", organizado por los dirigentes del **PRD, PAN, PRI y PVEM**, así como los **coordinadores parlamentarios de estas bancadas en el Congreso local**, la dirigente del PRD en la Ciudad de México, Nora Arias Contreras, demandó la urgencia de equipo e insumos médicos, pruebas suficientes para todos, principalmente en trabajadores de la salud, así como de las áreas de limpia y servicios urbanos.

Destacó la importancia de supervisar puntualmente las cifras de contagios, sospechosos y decesos mediante la elaboración de un padrón que permita darle seguimiento a todos los que hayan tenido contacto con enfermos de coronavirus, incluidos los que viajaron al extranjero y el respeto a la privacidad de los datos personales.

"Sin embargo, lo que vemos son decisiones erráticas que no generan confianza entre los ciudadanos que se han visto obligados muchos de ellos a salir a la calle por falta de apoyos y oportunidades laborales.

## ContraRéplica, pág. 13 Ciudades

### LÍNEA 13

*(Columna sin firma)*

#### Aclaraciones

Sería oportuno que se aclarara el origen de las despensas que **diputados de Morena** han estado entregando en la Ciudad de México; por ejemplo, en la alcaldía Tlalpan, se dijo que no eran recursos públicos, que eran donaciones de empresarios. Esto debido a

que se han despertado suspicacias, incluso ya hay denuncias presentadas. Y ante lo que parece el adelanto de los tiempos electorales. Será importante conocer quiénes son los donantes y ¿qué tipo de compromisos adquieren con ellos? Por cierto, también podrían aprovechar para aclarar si **una de las diputadas que entregó las despensas** está contagiada por Covid-19, pero ninguna de las dos que estuvieron en la entrega, lo hicieron.

### **Solicitan Información**

La **diputada local del PAN Gabriela Salido** acusó que a la **fracción parlamentaria de Morena en el Congreso capitalino** no le interesa conocer las cifras de atención a pacientes con padecimientos crónicos y enfermedades no transmisibles que viven en la capital del país, lo cual tendría que ser prioritario, pues a pesar de ser un sector vulnerable al Covid-19, muchos han dejado de recibir atención. La **legisladora** acusó que ahora no se podrá saber en qué situación se encuentran porque **Morena** rechazó un punto de acuerdo al respecto.

### **ContraRéplica, pág. 12 Ciudades**

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-13202012627>

### **ANONYMOUS CHILANGO**

*(Columna sin firma)*

#### **Van por los legisladores omisos de la CDMX**

¡Saludos Ciudad de México! Nos hemos enterado que...

En el **Congreso de la Ciudad de México (CDMX)** se cocina la primera acción de inconstitucionalidad contra los diputados locales por ser omisos en legislar la ley que prevendría la violencia política de género en la elección de 2021.

El juicio, independientemente de su resultado, será un interesante precedente en la CDMX porque pondrá a prueba el criterio de los integrantes de la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX (TSJCDMX), que preside Rafael Guerra.

Lo paradójico del tema es que es una acción de inconstitucionalidad, con base en el artículo 36 de la Constitución local, que promoverán integrantes del **grupo mayoritario del Congreso capitalino: Morena**.

Apenas se trabajan borradores de una Demanda por Omisión Legislativa que permitiría que las Reformas sobre Violencia Política tengan vigencia durante el próximo proceso Electoral. Esto conllevaría una sanción para los legisladores omisos que en primera fila llevan al **vicecoordinador de Morena, José Luis Rodríguez**, y los **demás coordinadores y vicecoordinadores de la Junta de Coordinación Política**, que **preside el panista Mauricio Tabe**.

En uno de los borradores se asienta que hubo "perversidad de los legisladores faltistas" como fue el caso de los **morenistas Temistocles Villanueva o Leticia Varela**.

Para lograr el cometido basta que diez diputados se sumen a la demanda y a la acción de inconstitucionalidad, que con facilidad se lograrán en el grupo que comanda **Valentina Batres** y otras legisladoras que fueron vulneradas por sus compañeros como **Paula Soto**, promovente de las reformas en pro de las mujeres que hacen política en la CDMX.

Es una buena señal que en la capital del país se eche a andar la maquinaria judicial para la defensa de los derechos humanos.

Veremos de qué lado está la Sala Constitucional y el TSJCDMX, que se ven muy pegaditos a la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum.

Una de mil...

<https://capital-cdmx.org/nota-Van-por-los-legisladores-omisos-de-la-CDMX-202011614>

## **SEGUNDA VUELTA**

*(Columna de Luis Muñoz)*

### **Las crisis de la CDMX en salud, economía, seguridad y desarrollo social**

La emergencia sanitaria, derivada de la pandemia del Covid-19, que cumplió ya más de cien días, encendió las alarmas porque las medidas, poco acertadas que se han instrumentado, sumieron a la Ciudad de México en una crisis de la que es urgente salir.

Una de estas crisis es la de la salud, acerca de la cual la dirigente local del PRD, Nora Arias Contreras (PRD), dijo que las propuestas presentadas radican en la urgencia de entregar equipo e insumos médicos, así como la aplicación de pruebas suficientes para todos, principalmente a trabajadores de ese sector, así como de las áreas de limpia y servicios urbanos.

En la última reunión de trabajo del Foro de Conclusiones del Plan para la CDMX, con la participación de dirigentes del PAN, PRI, PRD y Verde Ecologista, quedó de manifiesto que sin una clara visión de la realidad no se hubiera podido definir el plan ciudadano para coadyuvar en la solución de los problemas en salud, economía, seguridad y desarrollo social que enfrenta la capital del país.

Durante la reunión, Arias Contreras destacó la importancia de supervisar puntualmente las cifras de contagiados, casos sospechosos y decesos, mediante la elaboración de un padrón que permita darle seguimiento a todos los que hayan tenido contacto con enfermos de coronavirus, incluidos los que viajaron al extranjero, garantizando el respeto a la privacidad de los datos personales. (...)

El panista Andrés Atayde se refirió a la importancia de unir experiencia y voluntades para orientar correctamente políticas públicas que coadyuven a resolver las crisis que en materia de salud, economía, seguridad y desarrollo social se han generado por la emergencia sanitaria. (...)

Insistió en el impulso de un Programa de Contención Económica de seis acciones que incluyan la reorientación del gasto público, previo consenso con el **Congreso**

**capitalino**, la creación de un ingreso básico para familias y empresas que están en situación de desempleo y quiebra, ya que el principal problema de hoy es la falta de liquidez para el gasto diario familiar y el pago de la renta y nómina en el caso de las empresas.

### **Nada por decreto**

Cuando la Ciudad de México se declare en emergencia sanitaria mediante decreto de la Jefatura de Gobierno y se ataque al personal de salud por el cumplimiento de sus funciones, las penas previstas por la ley para tales casos se incrementarán en dos terceras partes, de acuerdo con una propuesta de la **Diputada Esperanza Villalobos Pérez**.

En una iniciativa para adicionar el Artículo 134 Bis al Código Penal local, expuso que "la realidad no puede transformarse por decreto", pero dijo que la labor de los legisladores es proteger al pueblo, sobre todo a los que están en condiciones desfavorables, como en el personal de salud.

### **Reactivar la economía**

Con el objetivo de reactivar la economía local en las alcaldías, una vez que concluya el confinamiento por la pandemia del Covid-19, el **diputado del Grupo Parlamentario de Morena, Carlos Hernández Mirón**, presentó una iniciativa con proyecto de decreto para incluir el concepto de Sociedades Cooperativas" en la Ley Orgánica de las Alcaldías en esta ciudad.

Dijo que las acciones del gobierno federal y local han sido necesarias para asegurar la mitigación de la pandemia mundial del virus SARS-CoV2 en beneficio de la población, aunque reconoció que trajeron afectaciones en diversos sectores económicos.

### **Registro de agresores**

El **diputado Eleazar Rubio Aldarán** inscribió dos iniciativas de Ley para la primera sesión de la **Comisión Permanente**. Una es la iniciativa que adiciona un párrafo tercero al artículo 37 de la Ley de Educación del Distrito Federal referente a que, para ejercer clases a nivel preescolar, primaria y secundaria, "es indispensable que el profesorado tenga registro de no haber sido agresores sexuales o tener antecedentes penales en esta materia, con el fin de prevenir los abusos sexuales dentro de las instituciones educativas.

## **Diario Imagen, pág. 16 Opinión**

### **LA RETAGUARDIA**

*(Columna de Adriana Moreno Cordero)*

**AMLO sigue manoseando investidura presidencial**  
**La teoría del Presidente de la "L " a la "V", errada**  
(...)

### **Municipiones**

Dirigentes de los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Revolucionario Institucional y del Verde Ecologista de México, concluyeron los trabajos del Foro Ciudadano por la CDMX y destacaron la importancia de unir experiencia y

voluntades para orientar correctamente políticas públicas que coadyuven a resolver las crisis que en materia de salud, economía, seguridad y desarrollo social que se han generado por la emergencia sanitaria.

En su intervención, Andrés Atayde, del PAN capitalino, lamentó que en lugar de resolver las crisis sanitaria, económica y de seguridad, el gobierno de la ciudad se dedique a dividir y estigmatizar a la sociedad y a quienes lo critican; por ello informó que, en un ánimo constructivo, diversas fuerzas políticas definieron un plan por la ciudad, cuyo único objetivo es que a la ciudad le vaya bien.

En materia económica, insistió en el impulso de un Plan de Contención Económica de seis acciones que incluyan la reorientación del gasto público, previo consenso con el **Congreso capitalino**, la creación de un Ingreso Básico para familias y empresas que están en situación de desempleo y quiebra, ya que el principal problema de hoy es la falta de liquidez para el gasto diario familiar y el pago de la renta y nómina en el caso de las empresas. (...)

**Diario Imagen, pág. 18**

## **LEY DE ESPACIO PÚBLICO, PROPUESTA INNOVADORA** *(Artículo de la diputada Gabriela Salido\*)*

*Cuando la Constitución de la Ciudad de México reconoció el derecho al espacio público, le dio al **Congreso Local** el mandato implícito de legislar en la materia a fin de garantizar que todas las personas pudieran gozar y disfrutar plenamente de este derecho*

Pero ¿Qué debe contener esta ley? ¿Qué es lo que hace especial a esta propuesta? En primer lugar, se debe destacar que sería la primera ley local en todo el país de su tipo, por lo que de nueva cuenta, nuestra capital sena punta de lanza y ejemplo en cuanto al reconocimiento de derechos.

Es importante decir que esta propuesta de ley presenta una concepción del espacio público nunca antes vista en el país, pues se le considera como el eje articulador de la Ciudad, lo que le da vida y movimiento y no como espacio residual.

Esta categorización del espacio público radica en que éste es el lugar por excelencia donde las personas hacemos comunidad, construimos lazos de pertenencia y generamos día con día el tejido social.

Y precisamente por eso es importante que la Ley de Espacio Público prevea, por ejemplo, la necesidad de contar con elementos verdes como árboles y plantas, o bien, favorecer la incorporación de materiales permeables que permitan la infiltración de agua al subsuelo, a fin de garantizar el derecho a un medio ambiente sano.

En ese mismo sentido, la propuesta legislativa reconoce al ruido urbano como un problema ambiental y de salud pública, algo hasta ahora, no considerado por la normatividad vigente y que es fundamental para abonar en la construcción de una ciudad habitable.



Pero no sólo eso, esta ley contiene las disposiciones necesarias para priorizar la movilidad peatonal y eliminar progresivamente todas aquellas bañeras y obstáculos que impiden el libre tránsito de las personas. ¿Sería posible realizar actividades deportivas, lúdicas, sociales o culturales si la plaza de nuestra colonia no cuenta con iluminación suficiente, está sucia, o bien, se encuentra tomada por la delincuencia?

Por supuesto que no, es por eso que la iniciativa prevé que las autoridades tienen diversas obligaciones en materia de espacio público, entre las que se encuentra el mantenimiento y limpieza constantes.

Así, de manera muy sintetizada es como la Ley de Espacio Público de la Ciudad de México dará a la ciudadanía la posibilidad de hacer de ese camellón o bajo puente en su comunidad, un lugar que consideren como propio, de tal forma que poco a poco, colonia por colonia y hasta lograrlo en las 16 alcaldías estaremos transitando rumbo a una mejor ciudad, aquella que merecemos todos.

*La Ley de Espacio Público de la Ciudad de México dará a la ciudadanía la posibilidad de hacer de ese camellón o bajo puente en su comunidad, un lugar que consideren como propio, de tal forma que estaremos transitando rumbo a una mejor ciudad.*

**\*Diputada de la CDMX por el PAN**

**El Sol de México, pág.12 Análisis**

<https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/ley-de-espacio-publico-propuesta-innovadora-5354328.html>

## **REGULACIÓN DE CANNABIS: RETOMAR LAS DISCUSIONES EN TIEMPOS DE COVID -19**

*(Artículo de Vidal Llerenas)*

La problemática del Covid-19 ha dejado pendientes temas que ya habían avanzado en la discusión nacional. Uno de ellos es el de la regulación de cannabis. En el ámbito nacional, ya se discutían alternativas para regular su producción y distribución, de acuerdo con lo que ha pronunciado la Suprema Corte. En **el local**, donde las posibilidades de **legislación** son más limitadas, queda pendiente su despenalización.

El consumo de marihuana en México está penalizado, debido a que la posesión sólo se tolera por 5 gramos, cantidad mucho menor a la que una persona adquiere. Eso además de que aumenta la posibilidad de que una persona sea acusada del delito de transporte, delito por el cual muchas mujeres se encuentran encarceladas.

De hecho, el Covid-19 nos ha mostrado cómo la prisión hace exponenciales todos los riesgos, por lo que no puede ser la única modalidad de combatir la comisión de delitos, y no es una condición por la que deben pasar personas que no representan un riesgo para la sociedad.

En México, a pesar de tanta discusión de las políticas de drogas, todavía no somos capaces de evitar que, de manera masiva, se presenten ante el ministerio público miles de personas por el sólo hecho de poseer cantidades pequeñas de marihuana. Eso implica un enorme desperdicio de recursos públicos, una gran distracción de los esfuerzos de seguridad pública y un riesgo para los derechos humanos.

Insistir en despenalizar el consumo de drogas, en particular cannabis, es importante para reducir el encarcelamiento e impulsar políticas de reducción de riesgos y daños en el consumo de drogas. No existe peor lugar que la cárcel o acoso policial para tratar de transmitir un mensaje correcto en el tema de estupefacientes.

Los consumidores de drogas no son de manera automática delincuentes, es más probable que se conviertan en eso si pisan la cárcel o son acosados por la policía. De acuerdo con Catalina Pérez Correa y Andrés Ruiz Ojeda, con datos del Inegi, alrededor de 4,200 personas están en prisión por posesión de una sustancia, otros 2,000 por posesión relacionada con suministro (no venta) y 2,000 más por conceptos no especificados. El 40% de los presos por delitos de drogas está relacionado sólo con marihuana y menos de 15% de las personas presas por delitos de drogas lo está por montos que superen el millón de pesos.

Es decir, si queremos avanzaren el debate de regular cannabis y de reducir el encarcelamiento, tenemos que empezar por el principio y evitar que las personas que consumen drogas sean encarceladas o detenidas. Cabe destacar que 7 de cada 10 delitos contra la salud se inician sólo por del delito de posesión de drogas.

En ese sentido, he enviado al **Congreso de la Ciudad de México** un proyecto de ley para tratar el tema de cannabis bajo dos principios fundamentales: políticas de reducción de riesgos y daños, así como prioridad cero en la persecución del delito de posesión simple.

El primero, además de las medidas para informar y orientar a la población sobre la sustancia y las alternativas para que su consumo sea menos dañino y se eviten consumos adictivos (como sucede con el alcohol), se debe buscar la segmentación de mercados, es decir, que las personas puedan proveerse de cannabis, sin estar en contacto con una persona que les ofrezca otras drogas y, en general, evitar la exposición de los usuarios a la violencia.

Además, se debe garantizar a los consumidores que no sean detenidos ni presentados ante un ministerio público, ya que es un riesgo importante en el que incurren por el posible abuso o extorsión policial. El principio de oportunidad es algo establecido en la Constitución, que permite reglamentar para orientar la acción policial a los delitos que tienen altos costos para la sociedad, lo que claramente no es el caso de la posesión de estupefacientes.

Además, se propone que se tomen en cuenta los beneficios de preliberación de personas detenidas por posesión, lo que se debería acelerar en estos momentos, en donde reducir la población carcelaria es fundamental para disminuir contagios y muertes.

**El Economista, págs. 2 y 46 Opinión**

## CIUDAD DE MÉXICO

### **ROMPE CDMX LÍNEA DE GATELL**

*Despliega brigadas casa por casa para detectar posibles contagios*

El Gobierno de la Ciudad de México tomó distancia de las recomendaciones de la Federación en el combate al Covid-19. La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció el miércoles un programa de acción contra la epidemia que desplegó desde ayer a brigadistas casa por casa para llevar información y ubicar posibles contagios.

Además, a contracorriente de lo que ha dicho el Subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, la CDMX duplicará el número de pruebas e identificará tempranamente casos para cortar la cadena de contagios mediante el aislamiento.

### **Reforma, PP General**

### **PROYECCIÓN DE LA EPIDEMIA NO QUEDÓ REBASADA: SHEINBAUM**

*No rompió la proyección en los días pico, pero podría suceder al no haber descendido aún*

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, explicó que la proyección del modelo epidemiológico de la capital no está rebasada, como lo aseguró un día antes el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, aunque admitió que está en el margen.

“Nosotros tenemos un modelo que hemos estado presentando (...) en donde no se han rebasado las predicciones. Uno es el modelo que utiliza el Conacyt (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), ese fue presentado ayer (el miércoles por López-Gatell). En el modelo que nosotros presentamos realmente estamos en el margen de lo que se había previsto”, dijo.

### **La Razón, pág. 11**

### **MALA SALUD DE CAPITALINOS ELEVÓ CASOS DE COVID**

*De 33 mil contagios 28 mil tienen males crónicos. Mayor número de infectados de 41 a 50 años*

La población capitalina que padece comorbilidades y es considerada vulnerable ayudó a que los casos de Covid-19 se dispararan. De acuerdo con el Portal de Datos Abiertos del gobierno capitalino, de los 33 mil 173 contagios confirmados hasta el 10 de junio, en 28 mil se encontró que las personas padecían diabetes, obesidad, hipertensión o tabaquismo.

Ayer, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que un gran número de capitalinos contagiados pertenecen a la población vulnerable. “Tenemos una población muy vulnerable frente a esta enfermedad. ¿Por qué? Porque el nivel de personas con

diabetes en la Ciudad y en el país con hipertensión y con obesidad es muy alto, y fue creciendo de manera importante en los últimos 30 años en México y la capital no es la excepción”, comentó. (...)

Expuso que el sistema de salud de la ciudad ha sido uno de los mejores en el país; no obstante, el crecimiento de casos en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) se debe a que es la región más densamente poblada en toda la República, con 22 millones de personas.

**El Universal, pág. 18 Metrópoli**

### **SÍ SE PUEDE**

*Intervendrá la fuerza pública en disturbios, sin excederse, informa la CDHCM y el Gobierno CDMX*

El Gobierno capitalino coincide con la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez, en el sentido de que se puede utilizar la fuerza pública siempre que no sea excesiva.

Sobre el tema, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, afirmó en conferencia de prensa, que coinciden plenamente con su punto de vista y por eso ya trabajan con ella para conformar un protocolo de actuación.

**La Prensa, PP**

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **LLAMA AMLO A VENDER MIEDO**

*Pidió a los mexicanos combatir el temor al Covid-19 y prepararse para dejar atrás el confinamiento, aunque paulatinamente*

El Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a la ciudadanía vencer el temor del Covid-19 y prepararse para salir del confinamiento paulatinamente, pues ya comenzó el proceso de la “nueva normalidad”.

“Tenemos que vencer no sólo la pandemia, sino también vencer nuestros temores, nuestros miedos, desde luego con cuidado, pero como ha pasado mucho tiempo con el confinamiento, sí hay temor a salir”, reconoció.

En *la mañana*, dijo que hay que buscar el equilibrio, ser muy responsables con la atención a la pandemia, pensando que no hay peligro y exponiéndose a posibles contagios, por lo que es necesario que el cuidado sea colectivo.

**El Heraldo de México, PP**

### **FUMIGACIÓN DE CALLES DESPIERTA FURIA SOCIAL**

*Corren versiones de que el Covid-19 es algo que esparce el gobierno para hacerles daño*

San Cristóbal de las Casas, Chis.- Cientos de personas furiosas por la sanitización de espacios públicos saquearon y destrozaron el Hospital Básico Comunitario del municipio de Las Rosas, así como la presidencia municipal y el domicilio del alcalde, además de quemar una ambulancia.

El ayuntamiento informó que para evitar malos entendidos con la población, solicitó a la Jurisdicción Sanitaria interrumpir sus labores, por tanto no habrá fumigaciones en los barrios.

## **El Sol de México, PP**

### **DERRUMBA A WALL STREET EL TEMOR A NUEVA OLA DE COVI**

*Cae más de 6% y arrastra al resto de los mercados mundiales*

Wall Street se derrumbó más de 6 por ciento este jueves, en su mayor pérdida diaria desde mediados de marzo y arrastró el resto de los mercados bursátiles, por el temor a una segunda ola de infecciones de coronavirus y tras el sombrío panorama económico que presentó la víspera la Reserva Federal.

## **La Jornada, PP**

\*\*\*\*\*